

**Reconfiguración de los grupos armados en la región del Magdalena Medio
santandereano, posterior a la firma del Acuerdo de paz de 2016**

Karoll Britney Salas Afanador

Valentina Rocío Vera Fuentes

Trabajo de grado para optar por el título de Trabajadora Social

Asesor:

Carlos Lasso Urbano

Doctor en Métodos Alternos de Solución de Conflictos

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Trabajo Social

Bucaramanga

2026

Dedicatoria

A mis padres, especialmente a mi madre, eres mi refugio, fuerza y sostén.

A mis amigas, por acompañarme con amor en este constante aprender y desaprender, por recordarme, una y otra vez, quién soy.

A los líderes y lideresas sociales, en especial los que ya no están, porque sus luchas y su organización, junto con las comunidades, atraviesan este trabajo de principio a fin. Por sembrar esperanza y dignidad en medio de la guerra, por resistir y persistir en la paz como camino.

A la universidad pública, sus diferentes espacios me acercaron a personas valiosas y, sobre todo, a una realidad social que hoy me permite comprender que “a la vida por fin daremos todo, a la muerte jamás daremos nada”.

Karoll Britney Salas Afanador

Dedicatoria

A mi madre, quien hizo florecer cada uno de los anhelos de mi corazón.

A mi tía Marly, por cuidarme tanto en los momentos críticos de la vida universitaria.

A mi compañero, por entregarlo todo sin reservas.

A mis maestros, especialmente a los docentes Carlos Lasso, Claudia Quijano y Diana Lucía Moreno, sus enseñanzas habitan en mi andar.

A Juliana y a Farid, con quienes compartí el pregrado, y momentos inolvidables de la vida.

Finalmente, a todos los y las campesinas del Magdalena Medio santandereano, que resisten a la violencia.

Valentina Vera Fuentes

Agradecimientos

A la Universidad Industrial de Santander.

A la Escuela de Trabajo Social.

A nuestro director, el profesor Carlos Lasso, que con dedicación, sabiduría y paciencia nos acompañó.

Karoll Salas y Valentina Vera

Tabla de Contenido

Introducción	11
1.Planteamiento del problema	13
1.1 Descripción del problema	13
1.2 Delimitación.....	16
1.2.1 Pregunta Eje de Investigación	16
1.2.2 Objetivos.....	16
1.2.3 Justificación.....	17
2. Marco referencial.....	18
2.1 Antecedentes	18
2.2 Marco teórico.....	21
2.2.1 Guerra	21
2.2.2 Grupos armados organizados	23
2.2.3 Economía de guerra	26
2.2.4 Dominio y control territorial	27
2.3 Marco contextual	28
3. Marco metodológico.....	32
3.1 Diseño.....	33
3.2 Selección de documentos	34
3.3 Métodos y técnicas	35
3.3.1 Técnicas de recolección.....	35
3.3.2 Técnica de análisis	36
3.3.3 Procedimiento	36
4. Resultados y discusión	37
4.1 Reconstrucción de los grupos armados al margen de la ley posterior al Acuerdo de Paz de 2016	37
4.1.1 Panorama Nacional	39
4.1.2 Estructura de los grupos armados en el Magdalena Medio santandereano:	42
4.1.3 Tipos de grupos armados con presencia en el Magdalena Medio santandereano posterior al Acuerdo de Paz de 2016	43
4.1.4 Presencia territorial de los Grupos Armados Organizados en el Magdalena Medio santandereano.....	47
4.1.5 Formas de estructura y articulación de los actores armados ilegales.....	49
4.2 Economía de guerra de los grupos armados organizados en el Magdalena Medio santandereano.....	58

4.2.1 Economías ilegales.....	60
4.2.2 Economías legales.....	67
4.3 Impactos Comunitarios generados en el Magdalena Medio santandereano por la presencia de Grupos Armados Ilegales después de la firma del Acuerdo.....	69
4.3.1 Impactos comunitarios.....	69
4.3.2 Impacto ambiental.....	70
4.3.3 Impacto social	73
4.3.4 Impacto psicosocial.....	80
5. Conclusiones	82
Referentes bibliográficos.....	86

Lista de tablas

Tabla 1. Revisión documental.....	43
Tabla 2. Tipos de organizaciones criminales aliadas a los Grupos Armados Organizados.....	57
Tabla 3. Corredores estratégicos que atraviesan el Magdalena Medio Santandereano.....	73

Lista de figuras

Figura 1. Homicidios en Barrancabermeja en el periodo 2020-2025.....	40
Figura 2. Red categorial de características de los Grupos Armados.....	54
Figura 3. Red categorial economía de guerra de los grupos armados organizados en el Magdalena Medio Santandereano.....	75
Figura 4. Red categorial: Impacto comunitario en el Magdalena Medio santandereano posterior a la firma del Acuerdo de Paz de 2016.....	87

Resumen

Título: Reconfiguración de los grupos armados en la región del Magdalena Medio santandereano, posterior a la firma del Acuerdo de paz de 2016*

Autores: Karoll Britney Salas Afanador, Valentina Rocío Vera Fuentes**

Palabras clave: Reconfiguración de los grupos armados, Magdalena Medio santandereano, Economía de Guerra, Control territorial, Acuerdo de Paz

Descripción:

Posterior a la firma del Acuerdo de Paz de 2016 entre el Estado colombiano y las antiguas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, el país ha experimentado transformaciones significativas en las lógicas de la guerra, entre ellas, la reconfiguración y recomposición de los diversos actores armados ilegales. En este contexto el Magdalena Medio santandereano ha sido atravesado por este escenario de alta conflictividad, dada su localización estratégica y las históricas disputas estratégicas que han existido en esta región. Por lo anterior, esta pasantía de investigación analizó la reconfiguración de los grupos armados en la región del Magdalena Medio santandereano, posterior a la firma del Acuerdo de Paz de 2016. Este proceso identificó las estructuras organizativas de los grupos armados, sus medios de financiación, y los impactos sociocomunitarios derivados del accionar de las estructuras armadas en el periodo del posacuerdo. Esta investigación se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, utilizando la técnica de revisión documental, que articuló el análisis de noticias de prensa, Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo, e Informes de organizaciones sociales de la región. La información se organizó, depuró, categorizó y se interpretó por medio del software Atlas.ti 9. Los hallazgos permitieron comprender que, en el último decenio, se ha reinventado la guerra en la región: desde el reciclaje de estrategias del conflicto armado del siglo pasado, los procesos de reorganización interna de los grupos, la convergencia con nuevos actores, las rentas criminales fortalecidas, la incorporación de nuevas tecnologías, y la articulación de diferentes estrategias para la cooptación de la población civil y el control territorial por parte de las estructuras armadas ilegales que inciden en la región.

Abstract

Title: Reconfiguration of armed groups in the Magdalena Medio santandereano region after the signing of the 2016 Peace Agreement*

Authors: Karoll Britney Salas Afanador, Valentina Rocío Vera Fuentes**

Keywords: Armed groups reconfiguration, Magdalena Medio santandereano, War economy, territorial control, Peace Agreement

Description:

Following the signing of the 2016 Peace Agreement between the Colombian government and the Colombian Armed Revolutionary Forces, the country has undergone significant transformations in the logic of war, including the reconfiguration and recomposition of various illegal armed actors. In this context, the Magdalena Medio santandereano has been deeply affected by this scenario of heightened conflict, given its strategic location and the historical territorial disputes that have long characterized the region. Against this backdrop, this research internship analyzed the reconfiguration of armed groups in the Magdalena Medio santandereano region following the signing of the 2016 Peace Agreement. This process examined the organizational structures of the armed groups, their financing mechanisms, and the socio-community impacts derived from the actions of these armed structures during the post-agreement period. The research was conducted under a qualitative approach, employing documentary review as the primary technique, which integrated the analysis of press reports, Early Warnings issued by the Defensoria del Pueblo and reports from social organizations operating in the region. The information was organized, refined, categorized, and interpreted using Atlas.ti 9 software. The findings revealed that, over the last decade, war in the region has been reinvented: from the recycling of armed conflict strategies rooted in the previous century and the internal reorganization processes of armed groups, to the convergence with new actors, the strengthening of criminal revenue streams, the incorporation of new technologies, and the articulation of diverse strategies for the co-optation of civilian populations and territorial control by the illegal armed structures operating in the region.

Introducción

La firma del Acuerdo de Paz en 2016 marcó un hito en la historia reciente del conflicto armado colombiano, además de dar lugar a la desmovilización de uno de los principales grupos armados (FARC-EP), planteó un escenario de transición que prometía la disminución de la violencia y la consolidación de condiciones para la construcción de paz en los territorios. Sin embargo, lejos de significar el cierre definitivo del conflicto, este periodo ha estado atravesado por transformaciones en las dinámicas de la violencia, particularmente en regiones con histórica presencia de actores armados.

En este contexto, el Magdalena Medio santandereano se configura como un escenario clave para analizar dichas transformaciones, dada su importancia estratégica y la persistencia de economías ilegales que han sustentado la presencia de distintos grupos armados. Más que la desaparición de estructuras armadas, se evidencian procesos de reconfiguración que involucran cambios en las formas de organización, las disputas por el control territorial y la adaptación de las estrategias de financiamiento.

El presente trabajo se centra en analizar la reconfiguración de los grupos armados al margen de la ley con presencia en el Magdalena Medio santandereano en el periodo posterior a la firma del Acuerdo de Paz del 2016. Más que identificar actores de manera aislada, el interés radica en comprender las continuidades y transformaciones que han permitido la persistencia de estas estructuras, así como las dinámicas territoriales que las sostienen.

Este estudio se desarrolla en el marco de una pasantía de investigación en la Universidad Industrial de Santander, se encuentra adscrita al Grupo de Investigación en Población, Ambiente y Desarrollo (G-PAD) en la línea de investigación Territorios, Conflictos y Hábitat. Asimismo, el proceso investigativo se inscribe en la investigación del período de prueba de incorporación del profesor Carlos Lasso Urbano, titulada “Dinámicas

de la guerra en la región del Magdalena Medio santandereano, posterior a la firma del Acuerdo de Paz” y contribuye al cumplimiento del objetivo “Analizar la reconfiguración que han tenido los grupos armados al margen de la ley con presencia en la región del Magdalena Medio santandereano, posterior a la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016” a través de la revisión documental, análisis e interpretación de información relacionada actores armados, control territorial y economías de guerra. En su totalidad, este encuadre permitió el desarrollo de una aproximación situada a las dinámicas regionales del conflicto armado.

1.Planteamiento del problema

1.1 Descripción del problema

En Colombia existe un conflicto armado interno vigente, de más de sesenta años, caracterizado por presentar diferentes reconfiguraciones y dinámicas, por ello, es prudente afirmar que el país ha experimentado un conflicto que ha evolucionado con el tiempo, desde el periodo de la violencia bipartidista, pasando por distintas negociaciones de paz, hasta el panorama actual, donde ya han transcurrido diez años de la Firma del Acuerdo de Paz entre las FARC-EP y el Estado colombiano en el 2016, año desde el cual el conflicto armado ha tenido una reconfiguración.

En un principio, en Colombia las guerrillas de orientación comunista aparecieron hacia finales de 1949, sin embargo, no es sino hasta 1966 que se consolidaron como una guerrilla organizada inspirada en la lucha por la tierra y la reforma social, y finalmente, en 1982 se articularon como un proyecto político para la conquista del poder como Fuerzas Armadas Revolucionarias – Ejército del Pueblo (FARC-EP). A diferencia de esta guerrilla, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) surge en 1962 en el departamento de Santander, motivado por la Revolución Cubana y principalmente en sectores urbanos de clase media radicalizada (Pizarro, 1989). Posteriormente surgieron otros grupos guerrilleros como el Ejército Popular de Liberación (EPL), motivado por el descontento frente a las limitaciones políticas del Frente Nacional, y el Movimiento 19 de abril (M-19), creado como respuesta al fraude electoral de las elecciones presidenciales de 1970. En general, la estrategia estatal hasta el momento se centró en la represión y en decretos de estado de sitio para contener la insurgencia, sin apertura real a procesos de paz formales, lo que contribuyó a radicalizar a los nuevos actores armados.

Durante los años 80 y principios de los 90 se destaca el fortalecimiento político y militar de las guerrillas, mientras el Estado impulsó los primeros diálogos de paz, destacan los

Acuerdos de La Uribe con las FARC en 1984, que dieron origen a la Unión Patriótica (Hernández, 2016), y la desmovilización del M-19, cuya participación fue clave en la Asamblea Constituyente de 1991 (Villarraga, 2016).

A partir de 1996, se intensificó la ofensiva militar contra la guerrilla, mientras que en 1997 se constituyeron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) como agrupación paramilitar con naturaleza contrainsurgente, auspiciado por diferentes sectores de la sociedad y vinculados al narcotráfico. Aquello junto con el fallido proceso de paz del Caguán (1998-2002) marcó la reanudación de la confrontación armada (CNMH, 2013). En los siguientes años, aunque se desmovilizan grupos como las AUC y las FARC- EP, el conflicto continuó bajo nuevas dinámicas y actores armados, dando lugar a constantes reconfiguraciones de la violencia en el país.

A diez años de la firma del Acuerdo de Paz de 2016, la guerra en el país no ha cesado, sino que ha trasmutado a un nuevo panorama de violencia. Este nuevo escenario no puede reducirse solo a la prolongación del conflicto armado de antes del Acuerdo de Paz, ya que los actores armados, sus lógicas internas, objetivos, formas de confrontación, y el papel del Estado en el marco de las disputas de estos grupos, se han transformado (Centro Internacional para la Justicia Transicional, 2026).

Este fenómeno de recomposición armada se ha expresado en la desescalada del conflicto armado de orden nacional, a un ritmo de acción que se manifiesta en la instauración de gobernanzas criminales locales, en la regulación constante de la vida comunitaria, en un interés creciente por lograr una mayor incidencia en las áreas urbanas del país creando un escenario de urbanización del conflicto, en la vinculación de nuevos actores armados a las estructuras criminales, y en la acumulación de rentas ilegales (Unidad para la Implementación del Acuerdo de Paz, 2024)

En este contexto, el Magdalena Medio santandereano ha cobrado una alta relevancia para los grupos armados organizados del país. En ese sentido, ha emergido en esta subregión una incidencia fuerte de actores armados como el Ejército Gaitanistas de Colombia (EGC), el Ejército de Liberación Nacional, las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), y pequeñas facciones de la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor de Bloques y Frentes, así como la constante aparición e incidencia de bandas delincuenciales (Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos [CREDHOS], 2024; Defensoría del Pueblo, 2025).

Este mapa armado no es estático, se mantiene en constantes cambios debido a las distintas disputas territoriales que surgen a partir de los objetivos cooptación de las rentas ilegales y de la comunidad, por parte de los grupos armados. En ese sentido, este panorama ha desencadenado un incremento de la violencia en la subregión, particularmente en el municipio de Barrancabermeja, que para el año 2025 alcanzó una cifra de 160 homicidios, siendo este, el registro más alto de homicidios en los últimos diez años según el portal de estadística de delitos contra la seguridad y convivencia ciudadana de la Policía Nacional (Policía Nacional de Colombia, 2025)

Un rasgo que complejiza este panorama es la forma de adaptación acelerada que han usado las estructuras criminales actuales para reciclar mecanismos antiguos de la guerra, así como la incorporación de nuevas estrategias criminales. El principal mecanismo de recomposición se basa en una lógica de tercerización criminal, por medio de la cual, los GAO han logrado externalizar sus actividades criminales, a través de bandas de orden local y combos, pandillas, lo que les ha permitido ampliar su alcance operativo, económico y su presencia territorial, sin necesidad de desgastarse militarmente (Fundación Paz y Reconciliación [PARES], 2024; Defensoría del Pueblo, 2025).

A este escenario se le suma, la conformación de alianzas entre grupos armados otrora antagónicos, que han buscado aliarse para poder expandir sus negocios criminales (Corporación para el Desarrollo del Oriente, 2025). Estos mecanismos se sostienen a partir de las economías de guerra que ejercen estos actores armados en el Magdalena Medio santandereano, las cuales están centradas en la minería ilegal, el narcotráfico y la extorsión a comerciantes y empresas contratistas de la industria de hidrocarburos, entre otros.

La larga serie de patrones emergentes, el relacionamiento con bandas criminales de bajo impacto, las intimidaciones perpetradas en los habitantes de esta subregión en estudio, anudados al accionar violento y desproporcionado lleva a esta investigación a indagar sobre la reconfiguración de la recomposición armada en la región del Magdalena Medio santandereano, posterior a la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016.

1.2 Delimitación

1.2.1 Pregunta Eje de Investigación

¿Cuál es la reconfiguración que han tenido los grupos armados al margen de la ley en la región del Magdalena Medio santandereano, posterior a la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016?

1.2.2 Objetivos

Objetivo general

Analizar la reconfiguración que han tenido los grupos armados al margen de la ley con presencia en la región del Magdalena Medio santandereano, posterior a la firma del Acuerdo de Paz en el año 2016.

Objetivos específicos

-Describir las características de los grupos armados al margen de la ley que hacen presencia en el Magdalena Medio santandereano.

-Reconocer las fuentes de financiación de los grupos armados ilegales que hacen presencia en el Magdalena Medio santandereano.

-Develar el impacto que ha generado la presencia de los grupos armados en las comunidades del Magdalena Medio santandereano

1.2.3 Justificación

Las dinámicas de la guerra en el contexto del posacuerdo, así como las implicaciones derivadas de la presencia de los diferentes grupos armados en los territorios, han sido objeto de múltiples investigaciones en nuestro país, especialmente en regiones como Antioquia, Norte de Santander y Cauca. No obstante, se evidencia un vacío significativo en el estudio de estos fenómenos en la región del Magdalena Medio santandereano, desconociendo la expansión territorial de estructuras criminales en la zona, las disputas entre grupos armados, y el repertorio de violencia que se ha desencadenado contra la población civil. Por ello, resulta importante profundizar en el análisis desde este territorio, el cual tiene una importancia geopolítica y espacial, lo cual le ha proporcionado un interés estratégico en términos de ubicación y recursos a los grupos armados del país.

Anudado a lo anterior, en el marco de la Política de Paz Total impulsada por el gobierno nacional y sancionada en el año 2022, se plantea la necesidad de comprender las múltiples violencias que persisten en el país y de reconocer la complejidad del conflicto actual. En este sentido, investigar las dinámicas del conflicto en esta zona no solo permite visibilizar realidades históricamente marginadas, sino que también aporta a los sectores institucionales insumos necesarios para el análisis crítico de la implementación territorial de políticas de paz,

sus retos, contradicciones y posibilidades en contextos donde la paz aún se construye unilateralmente desde la resistencia de las comunidades.

Finalmente, esta investigación resulta pertinente para nuestra disciplina en tanto no se limita solo a describir la presencia de grupos armados, sino que profundiza e interpreta la evolución y transformación de las violencias en el territorio, así como las realidades desde una perspectiva situada, teniendo en cuenta estrategias de control territorial, sus fuentes de financiación y el impacto directo sobre las comunidades locales, aspectos que han sido poco sistematizados en esta zona. Así esta investigación contribuye a atender los vacíos del conocimiento, y fortalece la práctica profesional del Trabajo Social, que se encuentra en constante acción e intervención en los escenarios de construcción de paz, acompañamiento a víctimas, y formulación de proyectos y políticas públicas para la atención y prevención de la violencia armada.

2. Marco referencial

2.1 Antecedentes

Para identificar los antecedentes del tema en cuestión, se procedió a hacer una revisión de la bibliografía a partir de una búsqueda de material documental que permitiera identificar los hallazgos y enfoques de investigación sobre la reconfiguración de los grupos armados organizados en Colombia. Para esto se emplearon los estudios e informes de la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, (CREDHOS), de la Fundación Paz y Reconciliación, de la Fundación Ideas para la Paz, de la Unidad para las Víctimas, de la Policía Nacional y de la Defensoría del Pueblo, entre otros.

Por otro lado, se hizo uso de buscadores web como Google Scholar, por medio de palabras clave relacionadas, las cuales fueron: grupos armados organizados, Magdalena Medio santandereano, conflicto armado colombiano y dinámicas de control territorial. La exploración

documental permitió conocer las perspectivas teóricas y metodológicas con las que se ha abordado el tema de investigación, dejando en evidencia que la producción científica se concentra en el enfoque cualitativo, mixto y en un análisis histórico y sociopolítico.

En el escenario internacional, Paredes (2023), mediante una investigación cualitativa y análisis documental, examina el crimen organizado transnacional en América, su estructura y funcionamiento, los define como grupos estructurados orientados a cometer delitos para obtener beneficios económicos, materiales o simbólicos (ONU, 2000, citada en Paredes, 2023). En línea con lo anterior, la investigación resalta que estas estructuras generalmente analizan las carencias y vulnerabilidades propias del territorio en el que se ubican, para establecer su metodología de acción, también su accionar se adapta a los contextos emergentes, tanto sociales como políticos. A su vez, cuentan con aliados o incluso miembros que tienen injerencia en la administración pública. Por último, que generalmente sus actividades económicas ilegales se logran legalizar a través del lavado de activos (Paredes, 2023).

Por su parte, Alvarado (2019) realiza un estudio sobre la organización criminal en América Latina, en el que se encarga de describir y comparar las organizaciones ilícitas (armadas y no armadas) que operan en diferentes territorios de Latinoamérica como: Brasil, Ecuador, Colombia, El Salvador y Perú, destacando características como escala, forma, actividad, continuidad, número de miembros, capacidad estratégica y financiera.

En general, el autor hace énfasis en que no todas las organizaciones criminales transnacionales tienen un mismo origen y presentan diferentes estructuras internas, cuentan con una amplia extensión e influencia en actividades económicas, sociales y hasta políticas, pues han afectado distintas esferas sociales como: la participación ciudadana, la representación y su interacción con la población civil. En relación con ello, se considera que no todo el crimen proviene de una motivación social, sino también de ambición económica y acumulación de

riqueza, estas dos motivaciones son las más afines a los actuales grupos criminales (Alvarado, 2019).

En el panorama nacional, se encuentra el informe de investigación de la Fundación Conflict Responses [CORE] (2024), el cual se denomina “*Las disidencias de las FARC-EP, Dos caminos de una guerra en construcción*”. Este tiene la finalidad de analizar los aspectos fundamentales que permiten entender a los dos grupos pos-FARC, es decir el Estado Mayor Central y la Segunda Marquetalia. Así como también tiene el objetivo de detallar su composición política y económica. Mencionando enfáticamente, que existe una desigualdad en diversos aspectos entre ellas, pues a lo largo del periodo 2019-2024 el EMC se ha consolidado hegemónicamente en el Guaviare, el Cauca y en partes del Nariño, lo que le ha permitido consolidarse territorialmente (Fundación CORE, 2024).

De igual modo, una investigación de la Defensoría del Pueblo (2017) identifica las dinámicas de grupos armados como las FARC-EP y el ELN, así como, de los llamados Grupos posdesmovilización de las Autodefensas en el período de tiempo del 2010 al 2015. Lo característico de este texto es su abordaje de las distintas modalidades de violencia y las afectaciones a la población civil durante el periodo comprendido entre 2010 y 2015, este ejercicio permite reconocer no solo las continuidades y transformaciones del conflicto armado, sino también proyectar escenarios futuros de riesgo, nuevos focos de confrontación armada, expresiones de violencia emergentes y sectores sociales que se encuentran en situación de amenaza o vulnerabilidad en el contexto de la implementación del Acuerdo de Paz y en un panorama de posacuerdo aún marcado por la inestabilidad y la disputa territorial (Defensoría del Pueblo, 2017).

En la esfera regional, se encuentra el informe de investigación “El silencio armado: Pactos y disputas en el Magdalena Medio” de CREDHOS (2020) el cual analiza las dinámicas

del conflicto armado en el Magdalena Medio, considerando los actores involucrados, las vulneraciones a los derechos humanos y las transgresiones al Derecho Internacional Humanitario. Para ello, examinan los hechos registrados entre enero y septiembre de 2020, concluyendo que se intensificó la conflictividad armada, la ocupación territorial por parte de estructuras armadas ilegales como el EGC y ELN, y por ende, los hechos victimizantes como el reclutamiento forzado, homicidio, amenaza, desplazamiento forzado, entre otras (CREDHOS, 2020).

En síntesis, la revisión documental realizada es un punto de partida que permite visualizar un panorama en torno a la reconfiguración de los grupos armados. Se ha evidenciado que gran parte de la investigación apuesta por diseños cualitativos o mixtos, por análisis históricos y sociopolíticos, lo cual favorece la comprensión de las motivaciones económicas e ideológicas de estas estructuras y de sus estrategias de control territorial. Asimismo, es preciso destacar la investigación adelantada por CREDHOS en la región del Magdalena Medio, que además de ser un referente territorial, dilucida la consolidación de grupos armados como las AGC y el ELN, el incremento de violencia y la victimización.

2.2 Marco teórico

Este apartado tiene como objetivo posicionar teóricamente esta investigación a partir de la exposición de las siguientes dimensiones: *Guerra, Grupos Armados Organizados, Economía de Guerra, y Control Territorial*.

2.2.1 Guerra

La investigación se orienta desde la sociología de la guerra, donde es entendida como un fenómeno social complejo y objeto de análisis desde diversas disciplinas y enfoques, merece una mirada que se aproxime a su comprensión integral y multifacética, desde su escala más elemental hasta su forma más estratégica y política. En el estudio de este concepto, se

encuentran algunos autores que suelen centrarse en sus repercusiones, posicionarse a favor o en contra de ella, y hasta su visión desde distintos paradigmas filosóficos-políticos.

En su sentido más elemental, según Clausewitz (2002), la guerra es el acto deliberado de fuerza con el fin de doblegar a un oponente a someterse, para imponer nuestra voluntad sobre la de una contraparte a través de la acción militar. Más adelante, aclara que la guerra no es más que la continuación de la política por otros medios, no es un fin en sí misma, sino una herramienta al servicio de objetivos políticos. Ahora bien, Clausewitz (2002) indica que “cuanto más débiles sean las motivaciones y las tensiones, la tendencia natural del elemento militar, o sea la tendencia a la violencia, coincidirá menos con las directrices políticas” (p. 20), es decir, sin un motivo político sólido, la guerra se desliza hacia la pura violencia militar, perdiendo su función de instrumento al servicio de la política.

Clausewitz (2002) entiende que la guerra tal y como la plantea, no es una teoría estática y aplicable en cada contexto, para abordar esta complejidad introduce los conceptos de guerra absoluta y guerra real; la primera como una abstracción teórica y lógica, en contraste de la "guerra real" limitada y moldeada por la fricción, el azar y los límites políticos que desvían la práctica de la pura abstracción, adicionalmente, la guerra se constituye en una estrategia para doblegar al enemigo, con el fin de gestar las condiciones requeridas para alcanzar el poder o la dominación (Lasso, 2024).

Por otro lado, para Bouthoul (1971) “la guerra es la más notable de todas las formas de transición de la vida social. Es una forma de transición acelerada” (p. 6), en particular, dado que la guerra abarca a toda la sociedad, pone en riesgo su propia continuidad y por tanto su entramado comunitario, entonces, la guerra más que un suceso aislado funciona como un motor de cambio estructural en las relaciones interpersonales y comunitarias, y desde ahí se debe analizar.

Autores como Gallegos (2020) consideran que las formas contemporáneas de guerra desbordan los marcos teóricos tradicionales, al incorporar elementos como la violencia sistemática contra la población civil, la pérdida de centralidad del Estado, la irrupción de nuevos actores armados, las transformaciones en las dimensiones temporales y espaciales del conflicto, y el impacto de la tecnología. Estos aspectos configuran desafíos que requieren una revisión crítica por parte de las disciplinas sociales.

Por ello, el estudio de la guerra exige un enfoque que trascienda su definición elemental y, del mismo modo, contemple las transformaciones profundas que operan en el tejido social y las nuevas lógicas de violencia que desbordan algunas definiciones. En Colombia el estudio de la guerra exige aquel enfoque, dado que estas nuevas formas se asocian con el accionar de los grupos armados organizados, cuyas estructuras y dinámicas operativas reflejan la complejidad del conflicto actual y demandan un análisis detallado de su composición y estrategias territoriales.

2.2.2 Grupos armados organizados

Los grupos armados organizados son estructuras heterogéneas, complejas y de naturaleza diversa que, a través del uso de la fuerza, la violencia y bajo la cooptación de economías de guerra, persiguen diferentes propósitos. El estudio de esta categoría puede abordarse desde distintas interpretaciones y dimensiones analíticas. Para este caso, se utiliza la diferenciación que realiza Gutiérrez (2004; 2008) sobre los grupos armados no estatales que han incidido en el conflicto armado en Colombia. Específicamente, expone la delimitación que realiza el autor respecto a las guerrillas y los paramilitares bajo tres ejes: su composición social, su estructura organizacional, y la relación que mantienen con el Estado.

Respecto a la composición social, Gutiérrez Sanín (2008) menciona que en el caso de las FARC-EP su base de integrantes históricamente ha sido conformada por una base social

campesina, personas altamente marcadas por la extrema pobreza, organizaciones marcadas por la violencia y el abandono estatal, e intelectuales. Sobre esto, Medina (2010) menciona que, para el caso del ELN, su configuración social se compone desde su origen, principalmente en jóvenes, estudiantes, organizaciones urbanas, así como sindicales y agrarias. Para el caso de las expresiones paramilitares que aborda Gutiérrez (2008) argumenta el perfil de su composición social está asociado de personas que fueron integrantes del ejército, la policía nacional, de pandillas, así como de algunos líderes ganaderos o del narcotráfico.

Con relación a la estructura organizacional, para el caso de las FARC Medina (2010) y Gutiérrez (2008) coinciden en que está basada en un mando vertical, de tipo jerárquico y centralizado. Su órgano máximo de dirección militar y política era el denominado *secretariado*, el cual estaba compuesto por los comandantes de mayor trayectoria del proceso armado. Después de ellos, los siguientes al mando eran quienes pertenecían al Estado Mayor Central, una estructura que reunía a los encargados de cada frente armado en Colombia, además esta cadena de mando se encargaba de la *coordinación organizativa, trabajo político y actividad militar* (Medina, 2010, p. 382). Sobre lo anterior, esa organización se enmarca en lo que Staniland (2014) denomina como: *organizaciones integradas*, las cuales se componen de una unidad de mando clara y una disciplina rigurosa, que a través de la verticalización de la estructura se expresa en una línea entre: comandantes – mandos medios – combatientes rasos. Esa disposición de elementos en su estructura facilita el proceso de cohesión organizativa.

Por otro lado, el ELN contempla una organización basada en responsables de acuerdo con cada estructura o frente de la organización, ya que su esquema organizativo se desarrolló desde un carácter feudal. A pesar de ostentar dos organismos para la toma de decisiones y la asignación de responsabilidades como el Comando Central (COCE) y la Dirección Nacional (Medina, 2010) en la organización existe una lógica en la que las estructuras de la organización

atienden a la toma de decisiones de acuerdo con las condiciones y variaciones territoriales, antes que a la comandancia general. En lo que respecta a esto, esta composición se inscribe en lo que Staniland (2014) establece como *un grupo de vanguardia*, en el que las órdenes de los dirigentes no suelen ser estrictamente acatadas por las unidades locales de su organización, cuya cohesión como proyecto insurgente suele ser débil.

En cuanto a los paramilitares, Gutiérrez (2008) sugiere que su estructura es flexible, descentralizada, y funciona como una red, en la que el máximo responsable de la organización, le entrega el dominio de algunos territorios a cabecillas de la organización, quienes debían responder a esto con una entrega de un porcentaje establecido de sus actividades ilícitas. En este contexto, el autor señala que su orientación se basa en una federación de movimientos regionales y locales en la que el mando es más flexible y autónomo, pues quienes dirigen la estructura no participaban directamente en los planes ejecutados por estos jefes intermedios Gutiérrez (2008). Enmarcando este grupo bajo la teoría de Staniland (2014), su composición encaja dentro de la categoría de grupos parroquiales, los cuales tienen una disciplina poco estricta a nivel de dirigencia, pero en los escenarios locales logran consolidar un control robusto al ejercer control sobre la vida de los pobladores, ya que mantienen un dominio local fuerte.

Sobre la relación con el Estado, en el caso de las FARC y el ELN, existe una lógica antagónica, en la que, de manera sostenida, estos actores se enfrentan y combaten a las fuerzas del Estado, bajo la narrativa de este era la representación del proyecto capitalista e imperialista (Gutiérrez, 2008; Medina, 2010). En el caso del paramilitarismo, se sostiene que su organización es progubernamental, aliada al aparato estatal, y las élites políticas, que ha contado históricamente con la complicidad y la connivencia de los gobiernos, para lograr sus fines y ampliar sus impactos.

En lo que respecta a los elementos político-ideológicos Medina (2010) menciona que ambas guerrillas se nutren del marxismo-leninismo, el maoísmo, la lucha de clases y la lucha contra el imperialismo. Asimismo, reproducen su guía ideológica bajo las figuras latinoamericanas de Simón Bolívar y José Martí (p. 1021) así como de representantes de actores emblemáticos para su lucha como Jacobo Arenas, Manuel Marulanda en el caso de las FARC, o Camilo Torres Restrepo y Fabio Vásquez Castaño en el caso del ELN.

En relación con las AUC, estas no solo expresaron sus intenciones políticas basándose en su proyecto contrainsurgente, sino que, además, este grupo se ha caracterizado históricamente por usar la violencia para irrumpir en el mapa político del país, obligando a las poblaciones en las zonas donde tenían mayor control territorial a votar por el partido o candidato con el que establecen alianzas. Este escenario se encarna en el fenómeno de la paraparlítica, la consolidación de una red de relaciones entre élites políticas regionales con grupos paramilitares, con fines de cooptación a la representación política y la administración del Estado (Ávila, 2019).

Comprender estos elementos históricos y constitutivos de la heterogeneidad de los grupos armados organizados permite realizar un ejercicio de diferenciación respecto al nuevo escenario de transformación de los actores armados, cuya recomposición inició después de la firma del Acuerdo de Paz de 2016 desarrolla cada grupo o facción vigente en la subregión santandereana.

2.2.3 Economía de guerra

El abordaje de esta categoría se realiza bajo las aproximaciones teóricas de Rettberg (2020; 2025) respecto a la economía de guerra en Colombia. Sobre esto, Rettberg retoma a Le Billon (2000, como se citó en Rettberg, 2025) que define esta noción como “*la producción,*

movilización y asignación de recursos económicos” con la finalidad de prolongar, sostener y reproducir un conflicto (p. 3).

El conjunto de prácticas en la que se basa esta economía va desde la apropiación ilegal de bienes públicos y privados, la extorsión, la explotación de recursos naturales (oro, madera, carbón, hidrocarburos, minerales, cultivos ilícitos y lícitos), la imposición de impuestos, la cooptación de redes comerciales, el comercio ilegal de drogas y la trata de personas. Para captar estas rentas, los actores armados no estatales emplean la violencia sistemáticamente y desmedida, ya que existen distintas organizaciones ilegales que compiten por el control de estas diversas zonas territoriales.

En este escenario no solo existen disputas por las rentas económicas, sino también alianzas. Rettberg (2025) menciona, que la economía de guerra se sostiene gracias a la articulación y la interdependencia con redes transnacionales, transfronterizas y mercenarios.

Asimismo, se debe tener en cuenta que esta economía crea una visión difusa entre lo que se presenta como formal, legal, ilegal y criminal, ya que dentro de su lucro se superponen. Para ello Teran-Mantovani y Scarpacci (2024) comprenden las economías ilícitas/criminales “no sólo como expresiones ‘al margen’ del sistema imperante, sino a la vez como componentes determinantes en la economía/ecología política del capital” (p. 11), visto que dentro de ellas se imbrican economías legales que se entrelazan con dinámicas ilícitas, formas de economía criminal organizada (locales y transnacionales) que operan en redes, y en ocasiones, se articulan con actores estatales y empresariales.

2.2.4 Dominio y control territorial

En primer lugar, para abordar la categoría de dominio y control territorial se debe hacer referencia al significado de territorio, entendemos esta noción a partir de Rojas y Rodríguez (2013) quienes con una perspectiva foucaultiana afirman que es un espacio de relaciones de

poder y sentido, donde el Estado puede ejercer dominio y control. También en Trabajo Social se trasciende de lo geográfico, comprendiéndolo como un escenario cultural y político clave para la intervención, donde se reconoce la diversidad y se promueve el desarrollo humano integral. Por ende, el territorio es un campo estratégico donde el Estado pretende ejercer soberanía y las personas confluyen no solo para habitar, sino para dotar de sentido a través de sus formas colectivas de vida.

En el caso de Colombia, el dominio y el control territorial que ejercen los grupos armados pueden ser analizados como el producto de la centralización y la escasez de políticas integrales por parte del Estado, pues las medidas gubernamentales solo han logrado integrar los centros urbanos, mientras que las zonas periféricas se encuentran excluidas y marginadas. Por lo tanto, su acción diferenciada en el territorio nacional, sumado a otras problemáticas, por un lado, imposibilita su legitimidad y control, y por otro posibilita la consolidación paralela de otros poderes armados (Salas-Salazar, 2016; Trejos, 2013)

Específicamente, en el territorio colombiano grupos armados como el ELN, las facciones de las FARC y el Clan del Golfo, asumen funciones de justicia, se erigen como autoridad en el territorio, mantienen su dominio bajo el uso indiscriminado de la violencia (amenazas, homicidios, desplazamientos) y la regulación de la vida cotidiana y las relaciones sociales. Esto junto con la explotación de economías ilegales (narcotráfico, minería ilegal), las limitaciones en la libertad y autonomía de organización de la población, consolida un dominio social y político basado en el miedo (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz [INDEPAZ], 2025).

2.3 Marco contextual

El Magdalena Medio es una región ubicada en el centro nororiental de Colombia, entre las cordilleras central y oriental, se rodea a lo largo y a lo ancho por el río Magdalena, y

comúnmente se le ha denominado a esta zona el corazón del país (Madariaga, 2006). Esto le otorga una gran relevancia en materia geopolítica, pues se trata de una ubicación que abre el paso entre la frontera con Venezuela, y el interior del país en sentido norte-sur y oriente-occidente (Guerrero, 2006).

La composición territorial está integrada por algunos municipios de siete departamentos de Colombia, entre los que se encuentra: un municipio de Boyacá, uno de Caldas, uno de Cundinamarca, cuatro de Antioquia, ocho del César, quince de Bolívar y catorce de Santander (Comisión de la Verdad, 2022). En el caso de estudio, la subregión santandereana, está conformada por los municipios de Barrancabermeja, Betulia, El Carmen de Chucurí, Puerto Wilches, Río Negro, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Bajo Simacota, Puerto Parra, Cimitarra, Landázuri, El Peñón, Santa Helena del Opón y Bolívar (Comisión de la verdad, 2022).

En once municipios del Magdalena Medio santandereano, la distribución territorial se concentra en su mayoría en los centros poblados y rurales dispersos. Especialmente en los municipios de El Peñón, El Carmen de Chucurí y Bolívar, en los que aproximadamente 8 de cada 10 personas habitan por fuera de la cabecera urbana. La excepción a esta tendencia de distribución demográfica se presenta en Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres, territorios donde más del 70% de su población se ha asentado en las cabeceras municipales (Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio, 2024). Tener presente esta configuración espacial, es imprescindible para comprender las diferentes esferas en materia económica, laboral, política y social de la subregión.

Otra de las características cruciales de esta división regional, es su riqueza patrimonial en materia ecológica y medio ambiental. La cual aloja una crucial red de ríos, cauces, ecosistemas cenagosos, y bosques húmedos tropicales. A su vez, están situados diversos yacimientos minerales metálicos, como el oro y la plata, que han sido objeto histórico de

extracción en su mayoría de carácter ilegal, bajo una imposición violenta sobre un modelo de desarrollista cimentado en el extractivismo minero energético y agroindustrial (Delgado, 2024).

A esta descripción, se suman una serie expresiones de luchas: obreras, sindicales, campesinas, y de pobladores urbanos que, desde inicios del siglo XV, reivindicaron los derechos laborales, la tenencia de la tierra y mejores condiciones de vida, manifestaciones claves para entender la construcción identitaria, social y comunitaria de la región (Comisión de la verdad, 2022).

En la región tuvo su origen en el año 1964 el ELN, el municipio de San Vicente de Chucurí, y que un año más tarde (1965) tuvo su primera incursión y toma armada en Simacota, Santander (Medina, 2010). Su fundación en el territorio santandereano configuró una serie de dinámicas económicas, comunitarias y políticas en la región, lo que acentuó sus dinámicas de conflictividad. Según Romero (1994) este fue el grupo guerrillero con más presencia en el Magdalena Medio santandereano en el siglo XX. Además, posterior a 1966, en la región se asentó progresivamente en la región, las FARC (Madariaga, 2006).

Paralelamente, esta zona del país fue la cuna, de una de las expresiones del paramilitarismo en Colombia. A inicios de la década de 1980, se configuró en el corregimiento de San Juan Bosco de la Verde, del municipio de Santa Helena de Opón, una estructura paramilitar, popularmente llamada *Los Sanjuaneros* (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019). A lo largo de la década, esta organización armada se expandió en subgrupos de frentes (Frente Isidro Carreño; Frente Ramón Danilo) hacia territorios clave como; San Vicente de Chucurí, el Carmen de Chucurí, Simacota, Barrancabermeja, Contratación, Aguada, La paz, y zonas rurales de Zapatoca y Betulia. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2019).

Ahora, en el periodo de 1998 al 2002 se configura un proyecto de expansión paramilitar por parte de las AUC, con fines de disputar el control territorial que ostentaban las guerrillas,

específicamente en Barrancabermeja (Archila et al, 2006). La creación de este proyecto contrainsurgente marcó su inicio con la masacre del 16 de mayo de 1998, sobre este escenario violento, Colombia reconoció el apoyo brindado por parte de agentes del Estado a los paramilitares, para perpetrar dicha masacre (Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, 2026).

La fundación y consolidación del paramilitarismo en diversas zonas del departamento trajo consigo un régimen de terror caracterizado por el aumento en la comisión de hechos de violencia tales como homicidios selectivos, desaparición forzada, desplazamiento, amenazas, violaciones a los DDHH, entre otros hechos victimizantes. Ese repliegue paramilitar, logro barrer y ‘expulsar’ de la región a los grupos guerrilleros (FARC-EP y ELN) que tenían hegemonía territorial en el Magdalena Medio santandereano (Archila et al, 2006).

Por otro lado, en el periodo comprendido entre 2006 a 2016 en la zona del Magdalena Medio santandereano no se registró, en sentido estricto, un conflicto armado, a excepción de ocasionales acercamientos de las FARC-EP y el ELN, según la Defensoría del Pueblo (2022). Además, esta entidad caracteriza las acciones de los grupos posdesmovilizados o en proceso de rearme de las AUC para la época, como expresiones de delincuencia organizada.

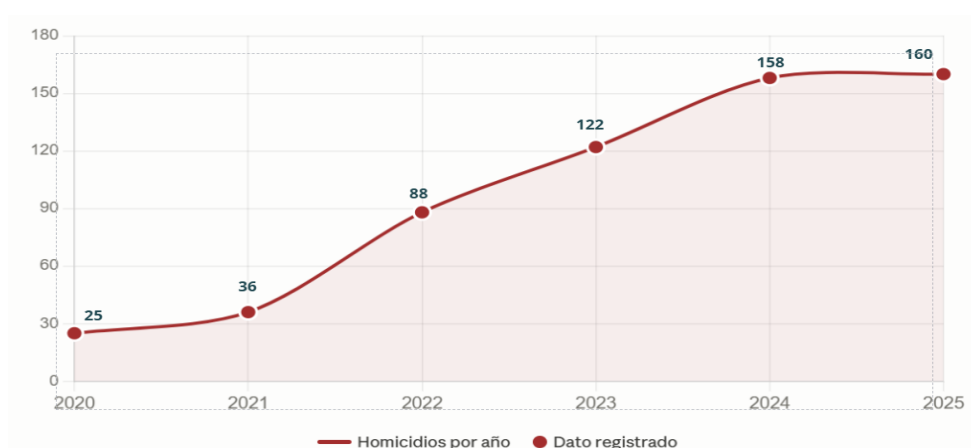
Pese a que como se ha relatado Santander no ha sido ajeno a la historia de conflicto y violencia, que ha marcado la historia del país, no fue reconocido bajo instrumentos de planificación y transformación de territorios marcados por la violencia, que se suscribieron en el Acuerdo de Paz de 2016, como; los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS) en razón al negacionismo y la invisibilización que ha tenido el conflicto en esta zona del país (UNICIENCIA, 2020)

La situación humanitaria se ha agudizado en la región, posterior a la firma del acuerdo de paz de 2016. El siguiente gráfico da cuenta de la sostenida escalada de violencia que acecha

el municipio de Barrancabermeja (el cual es el centro de acopio más grande, y la capital económica del Magdalena Medio). Esta violencia se ha visto intensificada a través de los homicidios

Figura 1.

Homicidios en Barrancabermeja periodo 2020-2025



Nota. Basado en datos de Policía Nacional de Colombia (2025).

Esta tendencia sostenida en los homicidios da cuenta de las dinámicas de la guerra, que no hace parte de hechos aislados, sino del escenario de recomposición armada en la región. La ciudad pasó de registrar 22 homicidios en el año 2022, a un ascenso significativo de 160 muertes para el año 2025.

En ese ejercicio de amedrentación, las organizaciones campesinas, sindicales, de mujeres y defensoras de los Derechos Humanos, han sido señaladas de manera constante como objetivo de combate de los paramilitares presentes en la zona (CREDHOS, 2022).

Lamentablemente, la riqueza que ostenta esta división territorial no es directamente proporcional a la calidad de vida de quienes la habitan. Pues, desde su génesis hasta la actualidad, esta subregión se ha configurado como una zona conflictiva atravesada por diversos problemas obrero-patronales, sindicales, sociales, de Derechos Humanos, entre otros.

3. Marco metodológico

3.1 Diseño

La investigación se enmarcó en el enfoque cualitativo, pues contribuye a describir e interpretar aspectos de carácter político, social y económico de los procesos de reconfiguración de los grupos armados que hacen presencia en el Magdalena Medio santandereano. Desde el enfoque cualitativo, los fenómenos sociales se estudian de manera sistemática y profunda, buscando interpretar las dinámicas sociales, los significados construidos socialmente y las percepciones sobre el problema abordado. Asimismo, este tipo de investigación permite reconocer causas, efectos y consecuencias del escenario social, articulando la teoría con la información empírica para otorgar sentido a la realidad social (Hernández Sampieri, 2014; Flick, 2007).

La elección del enfoque guarda coherencia con el tema, en tanto es necesario analizar la complejidad del proceso de reorganización armada, así como situar contextual y territorialmente los hechos que son materia de estudio de la investigación. La metodología cualitativa aporta una apreciación holística, en la que el terreno de estudio, no se agota en datos y cifras, sino que se interpreta desde su historia, y las situaciones que le rodean (Bogdan & Taylor, 2002).

En consonancia con lo anterior, la investigación se inscribe en el paradigma hermenéutico, el cual permite orientar el análisis en la labor interpretativa y descriptiva del fenómeno social que aborda el estudio (Ruiz, 2001). En esta misma línea, Vasco (1989) sostiene que este paradigma busca comprender los hechos y los escenarios sociales superando la mera fragmentación analítica, con el fin de reconstruir su totalidad y complejidad la realidad estudiada. Este ejercicio se fundamenta en el uso de diversas fuentes y en el interés por reconocer cómo las piezas aisladas se articulan, posibilitando la interpretación de hechos y expresiones sociales desde un visión holística y profunda.

Bajo este marco, la investigación es de tipo documental pues se fundamenta en la consulta de información escrita obtenida por diversas fuentes para su posterior análisis (Bernal, 2010), es decir, examina la realidad a partir de los significados y discursos de los sujetos inmersos en el escenario de estudio, para posteriormente analizar y comprender sus lógicas desde la interrelación de las dimensiones que aborda este estudio (actuaciones políticas, económicas y sociales). En ese sentido, aporta a la investigación diferentes niveles de comprensión que develan intenciones y sentidos que emergen entre el contexto y las acciones realizadas, en este caso por parte de los grupos armados organizados.

3.2 Selección de documentos

La selección de documentos respondió a criterios de pertinencia y relevancia analítica, privilegiando la profundidad del análisis sobre la representatividad estadística. La investigación se basó en un muestreo no probabilístico de tipo intencional, orientado a la selección de documentos pertinentes para el análisis de la reconfiguración de los grupos armados en el Magdalena Medio santandereano posterior a 2016. En este tipo de muestreo, la elección de las fuentes no responde a criterios probabilísticos, sino a decisiones fundamentadas en los objetivos del estudio, priorizando la pertinencia y relevancia de la información (Hernández-Sampieri et al., 2014). La identificación de 78 documentos como: prensa web, Alertas Tempranas, informes de organizaciones sociales y otros insumos (ver Tabla 1), se realizó a partir de criterios de inclusión como que fueran publicados entre 2016 y 2025, que abordaran la presencia de actores armados, sus actividades económicas y la conflictividad social en la subregión. Se excluyeron aquellos que no correspondían al periodo, territorio o temática del estudio.

Tabla 1.

Revisión documental

Tipo de insumo	Descripción
Prensa web (54)	Se realizó una revisión general de prensa en portales como <i>Infobae</i> , <i>Caracol</i> , <i>Semana</i> y <i>Vanguardia</i> , <i>el Colombiano</i> , correspondiente al periodo 2016–2025, mediante palabras clave como: grupos armados, magdalena medio santandereano (municipios), economías ilegales, impacto social.
Alertas tempranas (5)	Se revisaron las Alertas Tempranas emitidas por la Defensoría del Pueblo desde la firma del Acuerdo de Paz (2016) hasta la fecha, que correspondan al Magdalena Medio santandereano y a los municipios que integran esta subregión.
Informes anuales de organizaciones sociales (10)	Se tendrán en cuenta los informes anuales publicados vía web de CREDHOS y Compromiso publicados anualmente posterior a la firma del Acuerdo de Paz de 2016, debido a su larga y sostenida presencia en la subregión y el amplio trabajo que ambas organizaciones han desarrollado en la defensa de los derechos humanos.
Otros insumos (9)	Insumos complementarios como comunicados, boletines y reportes que aborden el periodo y la región de estudio.

3.3 Métodos y técnicas

3.3.1 Técnicas de recolección

Para el desarrollo de esta investigación se implementó la técnica de revisión documental, entendida como un procedimiento de búsqueda, organización y análisis de información proveniente de diversas fuentes (Martínez et al., 2023). En este caso, la revisión se realizó de manera generalizada para captar dinámicas actuales, contrastar narrativas, y construir un análisis desde múltiples perspectivas, en esa medida, la revisión documental no es solo un cumulo de información, sino que también facilitó identificar tendencias, transformaciones e impactos que resultan fundamentales para orientar el análisis de la

reconfiguración, la caracterización y las dinámicas de los grupos armados en el Magdalena Medio santandereano.

Como instrumento de investigación se empleó una matriz bibliográfica, la cual permitió registrar, clasificar y comparar las fuentes de acuerdo con las categorías de análisis definidas en el marco conceptual. Esta herramienta resulta especialmente pertinente, pues facilita organizar la información en función de los objetivos planteados, permitiendo describir con mayor claridad la naturaleza de los grupos armados en el Magdalena Medio santandereano, identificar sus fuentes de financiación y analizar el impacto de su accionar en las comunidades de manera sistemática y rigurosa.

3.3.2 Técnica de análisis

En cuanto al análisis de información, esta fue interpretada través el software ATLAS.ti, herramienta especializada en análisis cualitativo que posibilitó la codificación, categorización y establecimiento de relaciones entre los datos, partiendo de unas categorías deductivas para llegar a la obtención de las categorías emergentes, asegurar una interpretación más organizada y coherente de los hallazgos en correspondencia con los objetivos de la investigación.

Finalmente, a partir de este proceso de análisis esta pasantía de investigación se integra a la investigación general como un componente que aporta insumos documentales y analíticos para comprender las dinámicas territoriales y de seguridad en el Magdalena Medio santandereano, pues mediante la revisión de prensa, informes institucionales y de organizaciones sociales, la pasantía ofrece una mirada exploratoria sobre la reconfiguración de los grupos armados, enriqueciendo el análisis de la violencia en esta subregión.

3.3.3 Procedimiento

La presente investigación se desarrolló a partir de la propuesta metodológica de Barbosa-Chacón et al. (2013) como se cita en Martínez-Corona et al. (2023) la cual comprende una fase heurística y una fase hermenéutica.

En la fase heurística, se realizó la búsqueda y recolección de información en diversas fuentes documentales, teniendo en cuenta los criterios anteriormente descritos. En la fase hermenéutica, se desarrolló el proceso de organización, análisis e interpretación de la información a partir de varias subetapas. En primer lugar, se realizó la gestión documental, mediante la sistematización de las fuentes en una matriz bibliográfica. Posteriormente, se llevó a cabo una estructuración conceptual previa, definiendo ejes de análisis coherentes con los objetivos de la investigación. A partir de ello, se establecieron categorías de análisis de carácter deductivo, las cuales orientaron la lectura inicial de los documentos.

Seguidamente, se efectuó la segmentación de la información a través de la elaboración de fichas de análisis y el uso del software ATLAS.ti, lo que permitió identificar categorías inductivas. Durante el proceso emergieron nuevas categorías, dando lugar a una categorización emergente que enriqueció el análisis inicial.

Finalmente, en términos del autor, se desarrolló el mapeo de conexiones y la elaboración textual, mediante la triangulación entre los fragmentos documentales, los referentes teóricos y el análisis de las autoras, lo cual permitió la construcción de los resultados y la interpretación de las dinámicas de reconfiguración de los grupos armados en la subregión.

4. Resultados y discusión

4.1 Recomposición de los grupos armados al margen de la ley posterior al Acuerdo de Paz de 2016

Se tiene en cuenta que el proceso de reorganización armada no ha sido homogéneo en el país, ya que sus expresiones se han acomodado a lógicas locales, a las economías ilegales presentes en el contexto territorial, a la gestión, presencia y respuesta institucional del Estado. A pesar de esto, se puede comprender el proceso de recomposición en el último decenio a partir

de dos niveles de convergencia: primero, *las condiciones que hicieron posible la reconfiguración*, y segundo *lo que efectivamente se materializó* a raíz de dichos factores.

Los principales factores estructurales que *abrieron las posibilidades* a un nuevo escenario de guerra y violencia armada se basan en cinco razones esenciales: primero, a la desertión uno de los frentes madre de las antigua FARC-EP (Frente 1 – Armando Ríos) a la firma del Acuerdo de Paz; segundo, a la no implementación oportuna del Acuerdo de Paz de 2016 y su sabotaje por parte de distintos actores institucionales; tercero, al vacío de poder que existió en los territorios donde las FARC-EP dejó de hacer presencia; asimismo, cuarto, a la injerencia de carteles de narcotráfico como “jueces” para que las organizaciones ilegales se repartieran las zonas que previo a la desmovilización eran de las FARC-EP; y quinto, a las crisis económicas, de seguridad y de expansión criminal que emergieron a raíz de la pandemia de COVID-19 (Compromiso 2021; Ávila, 2022; Pizarro 2024).

Bajo estos factores, lo que se materializó se puede entender en cuatro aspectos fundamentales de acuerdo con Duncan (2024), el primero tiene que ver con un escenario de agrupación, y posterior afianzamiento de los grupos herederos del paramilitarismo, que se organizaron alrededor del EGC/AGC; el segundo, derivado del auge de los cultivos de coca y la minería ilegal que se vive en los últimos años; la tercera dimensión, se tradujo en la reagrupación de grupos procedentes de las otrora-FARC y el fortalecimiento del ELN; y por último, a la diversificación y propagación de pandillas al servicio del crimen organizado y el narcotráfico.

A partir de estas condiciones generales e incluyendo el contexto regional, se dilucida el escenario de recomposición armada en esta investigación.

4.1.1 Panorama Nacional

En los últimos años, el mapa de los actores armados en Colombia experimentó transformaciones profundas que modificaron estructuralmente las lógicas de la guerra. Esta transformación se inscribe en lo que Ronderos denomina como “guerras que se reciclan o mutan en nuevos tipos de confrontación alimentados por fenómenos como el narcotráfico y feroces disputas por el territorio y sus riquezas” (Ronderos, 2014, como se citó en Pizarro, 2024). Lo que significa que estos escenarios se expresan en el surgimiento y la reestructuración de organizaciones armadas que conjugan elementos de continuidad (es decir, el reciclaje de repertorios de acción heredados de otros grupos ilegales), en procesos de mutación e innovación en el conjunto de sus prácticas militares; en la recomposición de proyectos autodenominados insurgentes, cuya legitimidad política e ideológica se ha visto progresivamente erosionada; en formas de absorción y articulación de diversas estructuras armadas con trayectoria en años previos; en la proliferación de bandas y pandillas locales; y en la consolidación de vínculos con agentes transnacionales que han sido determinantes para la reconfiguración interna y externa de los grupos armados organizados en el país (Duncan, 2024; CNMH, 2024; PARES, 2025)

Una de las características más visibles de este proceso de reorganización se refleja en cambios internos que atraviesan los grupos pos-FARC. Antes, la guerrilla colombiana ostentaba una estructura altamente jerárquica, de carácter nacional e incuestionable, manifestada en órganos de toma de decisiones políticas y militares (Pizarro, 2011; Medina, 2010). Sus militantes se suscribían ante estatutos, un régimen disciplinario férreo, y normas internas de mando que no solo regulaban la vida social entre guerrilleros, sino que también definían la disciplina político-militar, al tiempo que contribuían a la construcción y el afianzamiento de un lazo identitario colectivo (Gutiérrez, 2008). Este estado de composición resulta profundamente disímil respecto de la lógica organizativa de las estructuras disidentes y

rearmadas del proyecto FARC-EP en el último decenio. En efecto, ha resultado particularmente difícil para estos guerrilleros reproducir los niveles de cohesión interna que caracterizaban a las extintas FARC-EP antes de 2015 (Medina, 2010; Staniland, 2014).

En el caso del ELN, existe en la actualidad una alta ausencia de cohesión que ha debilitado el control de sus miembros y que mantiene su falta de acción colectiva (Aponte, 2021). Asimismo, el hecho de que su dirigencia se ubique en Cuba y Venezuela ha hecho que la disciplina militar sea muy frágil y susceptible (Duncan, 2024). Parte de esta erosión ha quedado en evidencia con las fragmentaciones y escisiones que ha sufrido el ELN, las cuales que se mantuvieron en procesos de negociación con el Estado Colombiano, en contraposición con las directrices del COCE.

En lógicas similares, se han producido procesos de fragmentación en otras organizaciones armadas, como el desprendimiento del Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF) respecto del Estado Mayor Central (EMC) en 2024, así como la separación de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano (CNEB) de la Segunda Marquetalia (InSight Crime, 2025; PARES, 2026).

Ahora bien, resulta imperante mencionar que, mientras los grupos con establecimiento histórico previo al acuerdo ostentaban estrategias de carácter nacional unificadas, las organizaciones emergentes en el período posacuerdo operan bajo lógicas de focalización regional (Hernández, 2022; Rettberg, 2022). Sus dinámicas responden, ante todo, a economías ilegales locales, al control de rutas estratégicas y a la disputa por territorios específicos, para el control territorial, más que a proyectos de transformación política de alcance nacional (Wyer, 2024).

Esta recomposición ideológica y cohesiva, además, ha estado caracterizada por una geografía de guerra multimodal y compleja. Dependiendo del territorio, los GAO recurren

simultáneamente (y de manera aparentemente contradictoria) a pactos de coexistencia y no agresión; alianzas tácticas; disputas abiertas y confrontaciones armadas con actores otrora antagónicos. Es así como ha quedado registrado en distintas partes del país, lazos estrechos entre la Segunda Marquetalia, el Estado Mayor Central, y los Comandos de Frontera, quienes mantienen intercambios, alianzas y pactos con generales del Ejército Nacional (VORÁGINE, 2025), mientras que, de manera simultánea, estas mismas organizaciones sostienen enfrentamientos armados en otras zonas del territorio nacional (El País, 2025). En esa misma lógica de sostenimiento entre grupos antagónicos, existen regiones del país en los que grupos como el ELN y Clan del Golfo crean pactos coyunturales, mientras en otras zonas tienen confrontaciones y disputas por las economías de guerra y el control territorial (InSight Crime, 2025).

A partir de lo anterior, es posible sostener que las alianzas entre actores históricamente antagónicos, las fragmentaciones internas y los pactos funcionales con agentes estatales no constituyen anomalías coyunturales, sino expresiones estructurales de las nuevas formas de configuración de los grupos armados ilegales en Colombia. En este escenario, la identidad política ha cedido terreno frente a los imperativos de la economía criminal y el control territorial.

Asimismo, en este nuevo escenario se suma la incorporación de drones cargados de Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) que les permite combatir a la fuerza pública, en zonas donde el control aéreo por parte del Estado es limitado (Infobae, 2026). Este arsenal les proporciona distintas ventajas operativas: mientras afectan a sus enemigos con ataques, pueden ejercer vigilancia sobre la población, y sobre las rutas y los recursos económicos que les pertenecen (como los cultivos de coca y los corredores de movilidad) (Barrios, 2026).

Además, a estas estrategias adoptadas en la última década, se le suma el mecanismo de *reclutamiento digital* a través de campañas en redes sociales como Tiktok, Facebook, Telegram

La subregión del Magdalena Medio santandereano vivió una leve disminución de la violencia en los dos primeros años posteriores a la firma del Acuerdo (Comisión de la Verdad, 2022). Sin embargo, en el año 2019 emergen distintas amenazas a niveles regional y nacional por los procesos de recomposición armada y territorial que empezaron a establecer los grupos armados herederos del paramilitarismo, el ELN, y las escisiones de las otrora FARC-EP. Este escenario de reorganización armada Magdalena Medio santandereano debe leerse a la luz de una serie de componentes que están interconectados y que facilitan la caracterización de los GAO en este territorio. Por lo anterior, se analizan: las estructuras armadas presentes en la subregión santandereana del Magdalena Medio; su incidencia en cada territorio; su composición y estructura organizacional; y las motivaciones y objetivos que persiguen.

4.1.3 Tipos de grupos armados con presencia en el Magdalena Medio santandereano posterior al Acuerdo de Paz de 2016

El proceso de revisión documental ha permitido identificar que en las zonas que componen el Magdalena Medio santandereano no existe un actor armado único, sino que esta subregión puede identificarse como un *territorio en disputa* entre organizaciones ilegales. Las fuentes revisadas, especialmente los informes de carácter nacional de PARES (2024;2025), Indepaz (2024; 2025), así como los de orden regional como CREDHOS (2020; 2024), Compromiso (2024; 2025), las Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (2022; 2023; 2025), y las noticias publicadas por Vanguardia (2021; 2022) e Infobae (2024; 2025) permiten distinguir *cinco tipos de grupos* con presencia en esta área geográfica:

En primer lugar, las AGC de carácter paramilitar, constituyen el actor con *presencia continua* y mayor hegemonía territorial, con el "*Bloque Arístides Meza Páez, frente Edgar Madrid Benjumea*" en municipios como Barrancabermeja, Puerto Wilches, Puerto Parra, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Landázuri, Cimitarra y Rionegro. En segundo lugar,

el ELN que a partir del año 2018 retomó presencia activa en municipios como Barrancabermeja (municipio del cual había sido expulsado por el Bloque Central Bolívar a inicios de los 2000), asimismo, después de la suscripción del Acuerdo de Paz, ha incursionado en Sabana de Torres, Lebrija, Simacota y Cimitarra, a través del "*frente Edgar Amílcar Grimaldo Barón*". En tercer lugar, se registró la presencia de menor escala e intermitente del "*Frente 12 Isaías Pardo*" de la Segunda Marquetalia en zonas rurales de Barrancabermeja y Sabana de Torres; sin embargo, en la actualidad no existe certeza de que siga haciendo presencia en dichas zonas y, además, en su estadía no se evidenció capacidad para disputarse el control territorial o iniciar confrontaciones con otro grupo armado presente (Compromiso, 2024; 2025).

Seguidamente, se ha registrado la presencia de las *Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN)*, quienes en el último año han iniciado un proceso acelerado de expansión en este territorio, sin haber tenido antes algún tipo de presencia. Para este caso en específico, en el año 2025 la Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 016 de 2025, advirtiendo el riesgo que representa para distintos corregimientos ubicados en el municipio de Rionegro la incursión de las ACSN, que paralelamente desafía la hegemonía del EGC y genera una alta probabilidad de confrontación armada en el Bajo Rionegro.

El quinto grupo que hace presencia en este territorio es el Estado Mayor Central de Bloques y Frentes (EMBF), que se ha ubicado a través del bloque "*Magdalena Medio, comandante Gentil Duarte*" en zonas rurales de Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sábana de Torres, según los registros de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES, 2026).

A esta presencia, se le suma la existencia de *bandas criminales, combos, pandillas y grupos al servicio del narcotráfico*, que operan bajo la lógica de la *tercerización criminal*, mecanismo mediante el cual los GAO, especialmente el EGC, y con menor frecuencia el ELN, extienden su capacidad de incidencia sin ser reconocido de forma directa. Sobre esto, Compromiso (2020) expone que este sistema da lugar a "evitar identificarse dentro del

organigrama general en accionar de distintos grupos armados [...] a través de combos, franquicias y pandillas, lo cual les permite externalizar actividades ilegales a estructuras menores para ampliar su alcance" (p. 12). Lo anterior ha dificultado la identificación de responsables directos de los distintos hechos violatorios de derechos fundamentales en la región. Este mecanismo ha derivado, además, en una estrategia de encubrimiento y omisión estatal, debido a que los actores gubernamentales evaden confirmar de forma directa la presencia o la responsabilidad de un GAO, dado que muchas de sus operaciones y estrategias de incidencia se realizan a través de estos intermediarios, lo que genera una apariencia criminalidad que tiene relación con grupos de alto impacto nacional (Ávila, 2022; Policía Nacional, 2023).

Sobre el impacto que ocasionan estas organizaciones criminales aliadas a los GAO, Pizarro (2024) hace una categorización que permite ilustrar su alcance:

Tabla 2

Tipos de organizaciones criminales aliadas a los Grupos Armados Organizados

Tipos	Estructura	Geografía	Actividad	Nivel de Violencia	Penetración del Estado
Pandilla	Pocos miembros	Máximo un barrio	Robo, extorsión, microtráfico	Acceso a armas, pero capacidad limitada	Soborno a policías para que no interfieran
Banda	Grupo ligado a una actividad criminal	Actúa desde un barrio hasta un municipio	Robo de vehículos, extorsión, tráfico de drogas local	Posee mejores armas y mayor disciplina	Reúne exmiembros de las FF. AA y por tanto tiene capacidad militar básica
Grupo Criminal	Red trasnacional	Capaz de mover envíos de drogas, lavar dinero	Amplio portafolio criminal, con vínculos globales	Unidades formadas, con presencia de exmilitares y policías	Capacidad de corrupción a nivel alto en las FF. AA, gobiernos locales, regionales y nacionales.

Nota. Adaptado de Pizarro, 2024.

Es importante mencionar que autores como Alvarado (2019), sostiene que, en la mayoría de los casos, las agrupaciones de combos o pandillas se integran de jóvenes entre 12 y 24 años, que se vinculan a estos grupos por la desigualdad social, la ausencia de servicios institucionales, a través de acciones violentas, amenazas, reclutamiento y en algunas ocasiones, por el “poder” que les otorga pertenecer a estas células. El papel que se les ha asignado a estas expresiones criminales por medio de la tercerización criminal representa una de las manifestaciones emergentes más importantes para comprender la reconfiguración de las estructuras criminales posterior a la suscripción del Acuerdo de Paz de 2016.

Ahora bien, la fortaleza armada y criminal que ostentan los GAO no sería posible sin la cooperación, financiación y entrega de arsenal por parte de *carteles de narcotráfico y redes transnacionales* de países como México y Brasil. En los últimos años, medios como Infobae (2025) y El Colombiano (2026) han documentado la injerencia de estos grupos en el país. Según El Colombiano (2026), "los carteles inyectan a los grupos armados grandes capitales y armas y, a su vez, se articulan a través de trabajo conjunto en función de la regulación de la cadena de producción de las drogas" (párr. 4). Paralelamente, Niño y Pinto (2024) señalan que entre carteles y grupos armados existen acuerdos de colaboración y apoyo mutuo para la cooptación de corredores de movilidad, rutas y mecanismos de lavado de activos.

En relación con lo anterior, Paredes (2023) señala que, las organizaciones transnacionales que establecen alianzas estratégicas con grupos ilegales de un país se adaptan y aprovechan las necesidades y vulnerabilidades de la zona que reconocen como estratégica, para ejercer su actividad criminal con mayor eficiencia y control. Asimismo, el autor hace referencia a la capacidad móvil y de reorganización permanente en la que se mantienen estas redes, ya que su margen de acción se ha desarrollado a tal punto de disfrazarse, diluirse, reubicarse geográficamente con prontitud, para no ser detectada con facilidad por las fuerzas

estatales. Esos elementos permiten entender, el interés permanente que tienen estas organizaciones en el Magdalena Medio santandereano, como una zona que integra las condiciones esenciales para ser cooptada por estas estructuras, al caracterizarse por sus condiciones de desigualdad estructural, vulnerabilidad y debilidad estatal.

Además, sobre el papel que han tenido estos organismos en el proceso de reconfiguración armada, conviene señalar que Ávila (2022) menciona que específicamente los carteles mexicanos (*Sinaloa*, y *Jalisco Nueva generación*) fungieron como dinamizadores y “jueces” para que distintas organizaciones armadas se distribuyeran las zonas que anteriormente le pertenecían a las otrora FARC-EP. Lo anterior, se desarrolló con la finalidad de no ser perjudicados en sus distintos negocios ilícitos en el país, y las distintas regiones en las que ya contaban con incidencia. En este caso, el Magdalena Medio santandereano, ha sido un nodo funcional y estratégico para estas alianzas, Infobae (2025) informó sobre una investigación de la Policía Nacional y la fiscalía general de la Nación, que derivó en la captura de uno de los operadores locales de los carteles mexicanos que exportaba drogas y oro extraído de forma ilícita, hacía Centroamérica y Dubái.

Estas relaciones de alcance transfronterizo son esenciales en la lectura que se realiza de la reconfiguración del conflicto y los actores armados no estatales de esta subregión del Magdalena Medio santandereano, ya que representa un corredor y nodo estratégico importante que dichos grupos cooptan para sus intereses y motivaciones organizacionales.

4.1.4 Presencia territorial de los Grupos Armados Organizados en el Magdalena Medio santandereano

La incidencia y expansión territorial de los aparatos armados ilegales en determinadas zonas de la región se debe principalmente a dos aspectos centrales: las convergencias de *rentas ilícitas presentes*, y a las motivaciones de los grupos armados vigentes por *sostener el control territorial* de la población.

Sobre esto, Duncan (2024) insiste en que el enfoque que priorizaron los grupos armados ilegales en el último decenio, en el marco de su proceso de recomposición, no se basa exclusivamente en motivaciones económicas (como mencionan algunos autores), sino que ha orientado sus intereses en la consolidación figuras de control y transformación regional.

La preferencia por tener incidencia en los centros y las periferias urbanas responde a varios factores. El primero, tiene que ver con la desescalada proyección nacional, a un establecimiento regional por parte de los actores armados. En la actualidad, las estructuras no tienen tanto interés por combatir en la selva a las FF. AA o al Estado en general, porque su objetivo ya no está centrado en la toma del poder por las armas, ni en la cooptación del Estado a través de la promoción de una agenda legislativa como en el caso de la parapolítica (claramente esto tiene ciertas matices y excepciones, pero el proyecto criminal vigente ya no gira alrededor de esos objetivos) (Trejos, 2013).

Este panorama de urbanización del conflicto se refleja de forma categórica en el municipio de Barrancabermeja, el cual en una alta proporción es el epicentro de las actividades económicas legales e ilegales de esta subregión, como se evidencia en la tabla anterior, este municipio concentra la mayor densidad armada. Por lo mismo, los actores armados han emprendido de forma tan contundente la subcontratación de bandas, combos y pandillas, lo anterior hace parte de otro de los factores de incidencia en las zonas urbanas.

En el caso puntual de las *periferias urbanas*, estas zonas son claves para los grupos armados por agrupar comunidades con vulnerabilidad socioeconómica y con un acceso más complejo a las necesidades básicas y servicios del Estado. Asimismo, estas zonas son claves para cooptar integrantes para el campaneó, la vigilancia y la distribución de drogas en otras comunas, por la exposición y vulnerabilidad que poseen las poblaciones que habitan allí (Compromiso, 2025).

Ahora bien, la incidencia de estas estructuras en las *zonas rurales* responde en gran parte, a la recuperación de zonas, en las que antiguamente las FARC-EP o el ELN tuvieron presencia histórica (CREDHOS, 2024). Bajo este escenario, se busca también, regular la vida social comunitaria en estas zonas a través del control y la vigilancia, pero a su vez, también solventar la demanda de necesidades básicas insatisfechas (Duncan, 2024; CREDHOS 2024). Anudado a esto, estas zonas han representado también, una zona de repliegue para refugiarse y esconderse, valiéndose de su difícil acceso por tener una ubicación montañosa, o del difícil control estatal en estos entornos.

Respecto a los corredores de movilidad, se puede afirmar que se trata de uno de los móviles más trascendentales y de gran relevancia estratégica para las organizaciones armadas en esta subregión del Magdalena Medio. Esto debido a que en esta zona se concentran rutas que permiten la circulación constante de drogas, armas y combatientes. La capacidad de dominio sobre estos espacios no es sinónimo de una presencia permanente, sino la capacidad operativa de ocuparlo (Duncan, 2024; Defensoría del Pueblo, 2025). Estos corredores agrupan tantas zonas urbanas, rurales, centros de acopio de producción ilegal de oro y de drogas, junto con los puertos de salida con los departamentos que también son de alto interés para los grupos armados.

4.1.5 Formas de estructura y articulación de los actores armados ilegales

El análisis documental ha permitido dilucidar las formas en las que los GAO se estructuran y articulan. En el caso del EGC, su injerencia responde a un modelo de red mixta que incorpora una *estructura jerárquica* definida, cuyo mando máximo recae en Jobanis de Jesús Ávila Villadiego, con una articulación en torno a un *Estado Mayor Conjunto* o *Subestructuras* (SE), este último está compuesto por líderes o cabecillas regionales que se distribuyen zonas geográficas específicas. Asimismo, este organismo asume funciones de dirección estratégica, establece directrices logísticas, operativas, militares, y, además,

administra las economías ilícitas (Infobae, 2025; Fundación Ideas para la Paz, 2026). Los bloques que integran esta *Subestructura* actúan como mandos intermedios que trazan lineamientos para la expansión territorial. Asimismo, en el caso del Magdalena medio santandereano, la subordinación y el liderazgo se expresa a través de mandos regionales o municipales, CREDHOS (2020) identifica que en Barrancabermeja la estructura se encuentra a cargo de “Alias Ovejo o Pecherico” y en Puerto Wilches de “Alias Anibal”.

El EGC se organizó alrededor de una *estructura híbrida* que articula distintas lógicas armadas y de guerra. Sobre esto, convergen Gutiérrez (2022), el Centro Nacional de Memoria Histórica (2024) y PARES (2025), este modelo combina y se alimenta de principios y procesos del crimen organizado, las mafias, el paramilitarismo y disputas de las escisiones de la otrora FARC-EP, adaptando funciones y estrategias de cada una de estas expresiones. Esto reproduce el patrón de Heterogeneidad Social en sus integrantes al que alude Gutiérrez (2008) sobre las estructuras paramilitares.

Anudado a esto, dicho grupo opera de forma similar a la de un *holding empresarial* (CREDHOS, 2024; Compromiso 2024). El sistema de *sociedad holding* se basa en una empresa matriz que controla, administra, coordina y vigila a empresas subsidiarias, filiales o consorcios (Superintendencia de Sociedades, 2001). Es decir, esa empresa “mayor” ejerce el más alto control sobre las subcontratantes, que son las que se encargan de entregar y fabricar bienes y servicios. Para el caso de esta analogía, según PARES (2024) el EGC externaliza sus diversas actividades (tanto criminales, como operativas) mediante mecanismos de tercerización criminal con bandas, combos y pandillas locales. Esta lógica organizacional le ha permitido ampliar su presencia de manera prolongada, así como cooptar las rutas del narcotráfico en la subregión del Magdalena Medio santandereano. De la misma forma, las bandas criminales se benefician económica y logísticamente de estas actividades.

En Barrancabermeja y Puerto Wilches, el EGC ha logrado expandir ampliamente las rentas ilegales, principalmente asociadas al microtráfico, el cobro de extorsiones y cobros de seguridad, gracias a los ejercicios de subcontratación, cooperación y alianza que mantiene con bandas como *"Los de M"*, *"Los de la Unión"* y *"Los de la 51"*, *"Los Bucaros"*, *"Los del Palmar Fase III"*, *"Pozo Siete"*, *"Nueva Generación"* (Defensoría del Pueblo, 2022; Compromiso, 2024). La construcción de esta estrategia de franquicias según Ávila (2022) fue posible gracias a la cooperación de los Carteles de Narcotráfico mexicano, quienes fueron agentes impulsores del proceso de reconfiguración armada.

Estas lógicas organizativas se encuadran, en lo que Staniland refiere como *grupos parroquiales* (2014) que no se enmarca bajo directrices nacionales, y su disciplina es laxa, pero generan un alto control territorial local, que les permite regular la vida social y comunitaria.

Por otro lado, las organizaciones transnacionales con las que mantiene alianzas son: el Cartel Jalisco Nueva Generación (CJNG) y el Cartel de Sinaloa, radicados en México (Niño & Pinto, 2024), y con el Comando Vermelho, perteneciente a Brasil (InSight Crime, 2025). La subregión del Magdalena Medio santandereano tiene una ardua relevancia en este marco de alianzas, pues la configuración geográfica de la zona representa un importante corredor de movilidad estratégico para el mercado internacional de las drogas. Desde una perspectiva teórica, esta red de vínculos transnacionales confirma lo que Niño y Pinto (2024) denominan la lógica de la asociatividad criminal: los grupos armados no operan como entidades autárquicas, sino como nodos de redes criminales globales en las que la cooperación supranacional amplifica exponencialmente su capacidad de acción y su resistencia frente al Estado.

Anudado a lo anterior, el esquema organizativo del EGC se ha beneficiado de la *complicidad con funcionarios locales*. Sobre este punto, Infobae (2026) informó lo siguiente:

Una investigación judicial en Colombia reveló cómo altos mandos y agentes de la Policía, la Fiscalía General de la Nación y el Inpec colaboraron activamente con el Clan del Golfo, una de las organizaciones criminales más poderosas del país; los funcionarios mediante la venta de información confidencial, manipulación de investigaciones y sobornos que, entre 2020 y 2021, permitieron al cartel evadir a la justicia y tomar represalias contra las autoridades. (Infobae, 2026, párr. 5)

Esta revelación no es un hecho aislado: es expresión de lo que Ávila (2019) denomina la cooptación del Estado, proceso mediante el cual grupos armados transforman a funcionarios públicos en aliados estratégicos, neutralizando desde adentro la capacidad institucional de persecución. La infiltración de la Policía, la Fiscalía y el Inpec constituye una sofisticación cualitativa en el accionar del EGC: ya no se limita a evadir al Estado mediante la fuerza, sino que lo coloniza desde sus propias estructuras, generando un sistema de impunidad estructural. Este proceso ha quedado constatado en diferentes manifestaciones públicas que revelan el ejercicio de complicidad de los mandos estatales.

Ahora bien, el ejercicio de complicidad también se expresa en la negación categórica y reiterativa por parte de altos mandos estatales sobre la existencia de actores armados en la subregión, a pesar de las cuatro Alertas Tempranas proferidas por la Defensoría del Pueblo (AT 076-18; AT 027-22; AT 028-23; AT 016-25) que alertan sobre la injerencia de estructuras armadas en proceso de recomposición y expansión en esta subregión santandereana. El Gobernador de Santander ha afirmado que "actualmente, inteligencia asegura que no hay presencia de estos grupos en el departamento" (Vanguardia, 2024, párr. 8). Asimismo, el secretario del Interior de la Gobernación de Santander ha declarado que no existe una presencia continua de actores armados sino "entradas esporádicas de grupos armados provenientes de departamentos vecinos, para intimidar" (Infobae, 2026, párr. 3).

Esa connivencia y negación por parte de los actores estatales ha sido alertada y documentada de manera sostenida por organizaciones defensoras de Derechos Humanos como CREDHOS, Compromiso y la Organización Femenina Popular. Desde la perspectiva de Salas-Salazar (2016), la incapacidad del Estado para reconocer y enfrentar la presencia de los GAO no es simplemente una falla institucional: es parte constitutiva del proceso mediante el cual los grupos armados consolidan su poder territorial.

Por otro lado, en el caso de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), estas también son herederas del antiguo paramilitarismo, ya que devienen del Bloque Resistencia Tayrona de la otrora AUC. Sin embargo, según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2024), esta organización "es hermética y hay poca claridad en cuanto a su operatividad; para esta estructura ilegal, no ha sido posible identificar relaciones de jerarquía entre los frentes que adelantan actividades criminales a nombre de las ACSN" (p. 4).

Ahora, de acuerdo con InSight Crime (2024), las ACSN también establecen vínculos de subcontratación con bandas criminales locales, especialmente de sicarios en áreas urbanas. En este caso, también existe una clara articulación con redes criminales transfronterizas. Según la UNODC (2024), las ACSN establecen alianzas con grupos transnacionales y carteles de narcotráfico para apoyar y viabilizar el tránsito de sustancias ilícitas hacia países de Centroamérica, Estados Unidos y Europa. Esta vinculación no es coyuntural: responde a la lógica de inserción en cadenas globales de distribución de narcóticos que, como señalan Niño y Pinto (2024), requieren de actores u operadores locales que garanticen la seguridad de las rutas de transporte y la regulación de los mercados en origen. Para las ACSN, la expansión hacia el Magdalena Medio santandereano representa precisamente el acceso a un corredor estratégico que conecta el interior del país con la Costa Caribe y las rutas de exportación hacia los mercados internacionales.

Respecto al ELN, como se ha mencionado con antelación, se trata de una guerrilla que funciona bajo un modelo de confederación en el que sus frentes mantienen cierta independencia (Medina, 2010). Sin embargo, su estructura de mando históricamente se alinea bajo el Comando Central (COCE) y la Dirección Nacional. Esta guerrilla se caracteriza por tener una *estructura descentralizada*. Según Ávila (2023), la mayoría de los integrantes de estas dos composiciones son de larga data y tienen formación político-ideológica; sin embargo, menciona que la mayoría de estos mandos se encuentran en Venezuela, lo que muchas veces deriva en crisis interna de liderazgo, ya que, a la distancia, los integrantes que mantienen operaciones actúan bajo otra línea de intereses distinta a la de sus bases fundacionales.

En el caso de esta organización, ha sido documentado en reiteradas ocasiones por medios de comunicación como Infobae (2024), El Tiempo (2024) y por organismos como InSight Crime (2025) que el ELN ha fortalecido en los últimos años sus vinculaciones con altos mandos autoritarios en Venezuela, lo que le ha permitido consolidarse tanto al interior de ese país como en Colombia. Incluso, por esa relación estrecha, distintos autores clasifican al ELN como una guerrilla binacional. Esta condición tiene implicaciones directas para la subregión: por la cercanía con la frontera venezolana, el Magdalena Medio santandereano configura una ruta estratégica que conecta el norte y el centro del país con Venezuela, constituyendo un corredor de abastecimiento, repliegue y movilidad de combatientes para esta organización.

En la subregión santandereana, el ELN ha establecido liderazgos por comunas en Barrancabermeja y Puerto Wilches (2020). A su vez, ha creado una estrategia para su proceso de recomposición en esta región, incorporando antiguos combatientes del Frente Urbano Resistencia Yariguíes -FURY- que conocen muy bien estos municipios, y a sus habitantes. Asimismo, ha designado un liderazgo específico para que recomponga política y militarmente todos los frentes que tienen presencia en el Magdalena Medio en general (CREDHOS, 2020).

Como dato no menor, el ELN y el AGC en los últimos años han mantenido pactos de no agresión en el Magdalena Medio santandereano, para el *sostenimiento de las rutas de las economías ilícitas, el tráfico de armas y el aprovisionamiento logístico* (CREDHOS, 2024. p. 3). Esto configura otro elemento de articulación interna, como se ha mencionado con anterioridad en la que grupos antagónicos encausan sus objetivos para expandir sus alcances.

En cuanto al Estado Mayor de Bloques y Frentes y de los remanentes de la Segunda Marquetalia que hacen presencia en Santander, se distinguen por tener una base constitutiva social débil y volátil. Como argumentan la Fundación CORE (2024) y la FIP (2025) el grueso de los integrantes de esta organización no deriva del proyecto original de las FARC-EP, sino que se han vinculado en los últimos años.

4.1.6 Objetivos de los grupos armados

Entre los principales objetivos que persiguen los GAO asentados en la subregión se encuentra el *control y dominio de los corredores estratégicos de movilidad*, cuya importancia radica en su ubicación geográfica estratégica y privilegiada, que los convierte en una zona de enlace con las diferentes subregiones del país (Vargas, 1992).

Incidir y captar estos corredores representa para los actores armados distintas ventajas. Según la Defensoría del Pueblo (2025) Por un lado, los grupos pueden mantener el tránsito permanente de sus canales de financiamiento el narcotráfico, el contrabando de armas y la trata de personas; por otro lado, funciona como un corredor de movilidad que les permite resguardarse y consolidar sus planes operativos y de incidencia en zonas que se enmarcan en un contexto de presencia estatal débil, lo que además les garantiza trazar su poder, y consolidar su ejercicio de economías ilegales.

La siguiente tabla expone los principales corredores estratégicos que se ubican en el Magdalena Medio santandereano:

Tabla 3

Corredores estratégicos que atraviesan el Magdalena Medio santandereano

Corredor 1	Municipio de San Pablo → vereda Paturia → vereda Chingale → río Lebrija → San José de los Chorros → Papayal → San Rafael de Lebrija → Ruta del Sol → Costa Caribe y zonas de embarque.
Corredor 2	Santa Rosa → Simití → Caños de Barbú → Vijagual (Puerto Wilches) → Bocas del Rosario (Puerto Wilches) → río Lebrija → La Salina (Rionegro) → San Alberto (Cesar) → Ruta del Sol → Costa Caribe a zonas de embarque en el Golfo de Morrosquillo
Corredor 3	San Pablo y Cantagallo (sur de Bolívar) → Sabana de Torres → Corregimiento Uribe → La Girona → Villa María → Caño Guarapo, Lebrija → Rionegro → Misiguay → La Tigra → Betania (El Playón) → Suratá, con destino final a la frontera con Venezuela.
Corredor 4	Sur de Bolívar → Sabana de Torres → Rionegro → La Esperanza (Norte de Santander), corredor que conecta múltiples subregiones en tránsito hacia Venezuela.

Nota. Adaptado de la Defensoría del Pueblo, 2025.

La expansión y el control sobre estos corredores permiten asegurar el tránsito de drogas ilícitas y armamento, así como la movilidad del grupo en territorios con baja presencia estatal, donde se evita en su mayoría cualquier tipo de confrontación con la Fuerza Pública (Defensoría del Pueblo, 2025). Paralelamente, estas zonas resultan estratégicas para el ocultamiento y la planificación militar de sus acciones.

Por otra parte, en esta subregión los grupos armados han buscado históricamente hacerse con el *control de las rentas ilícitas*, debido a su riqueza y diversidad económica, así como al enclave estratégico que representa. Por ello, parte de su financiación la logran a través de extorsiones a pequeños y medianos empresarios, así como también a campesinos, palmicultores, cobros de vacuna y de "peajes" en los puentes, microtráfico, y también lo hacen por medio de la cooptación de sectores de la minería ilegal de carbón y de oro (Compromiso, 2023; Defensoría del Pueblo, 2025).

Ahora bien, las categorías de *legitimidad política y control de las comunidades* se encuentran estrechamente ligadas y hacen parte del mismo proyecto, mediante el cual los grupos armados (principalmente el EGC) buscan instaurar una lógica de *Gobernanza Criminal*. Según Niño y Pinto (2024) Existen territorios en los que el Estado no logra garantizar la satisfacción de las necesidades básicas, implementar políticas públicas que aborden problemas locales, tampoco tiene la capacidad de ejercer el monopolio de la fuerza para la seguridad interna; ni administrar justicia. En estos contextos, dichas zonas suelen ser cooptados por estructuras armadas ilegales que buscan suplantar las funciones que el Estado no tiene la capacidad de cubrir. En ese sentido, estas organizaciones se instauran en los territorios marcados por estas características, y crean órdenes regulatorios no estatales mediante la instauración de normas para vida, el comportamiento social, político, la solución de conflictos y los castigos o penas para quienes no se rijan ante esto, lo que deriva en una gobernanza criminal (Niño & Pinto, 2024; Trejos, 2013).

CREDHOS, la Corporación Compromiso, diversas organizaciones defensoras de Derechos Humanos, así como también la Defensoría del Pueblo, han advertido en repetidos años que el control que ejerce el EGC sobre organizaciones comunitarias, Juntas de Acción Comunal, líderes sociales y otros actores locales representa una forma sistemática de cooptación del tejido social. Dicho ejercicio de instrumentalización social que realiza el EGC,

a través de la infiltración en organizaciones comunitarias locales (JAC, asociaciones, mesas de víctimas, grupos juveniles) se ejerce, entre otras razones para suplantar o subordinar sus liderazgos a los intereses del grupo armado. Como advierten Niño y Pinto (2024) lo conceptualizan como un componente central de la gobernanza criminal: la legitimación social del actor armado a través de la apropiación del tejido organizativo construido históricamente por las comunidades

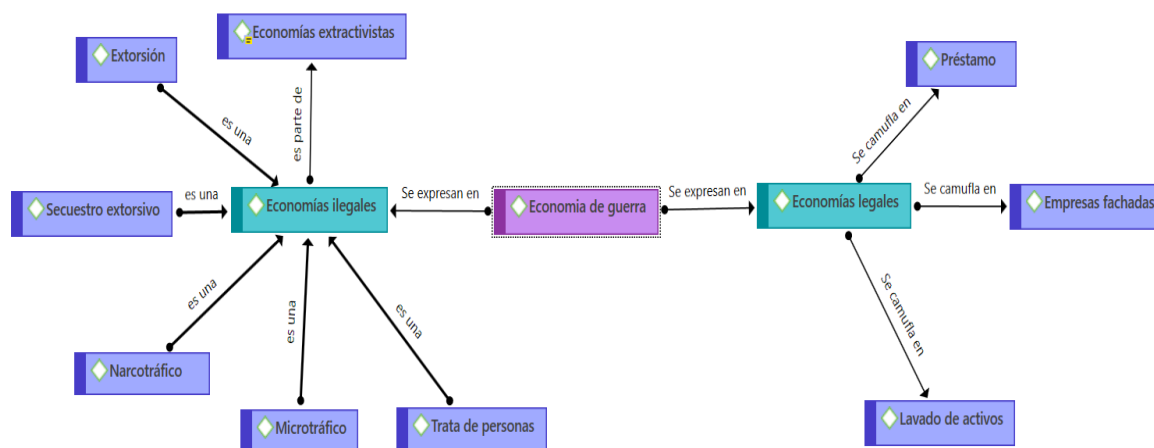
Anudado a lo anterior, según Ávila y Pares (2024), la insistencia por parte de los grupos armados organizados en hacer parte de las mesas de negociación socio-jurídica, así como su expresa intención de ser catalogados como grupos con estatus político, hace parte de un mecanismo estratégico que les ha permitido expandirse, alcanzar mayor número de integrantes, y aumentar su accionar delictivo en el marco de las suspensiones de operaciones militares en su contra.

Esta serie de intereses y objetivos que persiguen los GAO en las zonas del Magdalena Medio santandereano no son menores: responden a la ubicación estratégica, y a las formas en las que las estructuras han aprendido y replicado las manifestaciones de la guerra que han operado en otras épocas y por parte de otros actores armados en el territorio. Este contexto demuestra que los GAO han tenido capacidad de adaptación, de innovación y de convergencia que les ha permitido reconfigurar el escenario de violencia en Santander y distintas partes de Colombia.

4.2 Economía de guerra de los grupos armados organizados en el Magdalena Medio santandereano

Figura 3

Red categorial economía de guerra de los grupos armados organizados en el Magdalena Medio santandereano



Nota. Elaboración propia

Abordar las economías de guerra nos permite entender un aspecto clave: cómo en contextos donde operan los grupos armados, la violencia se articula con intereses económicos que posibilitan su financiamiento y expansión. De esta manera, se supera la visión estrictamente militar para centrarnos en el conjunto de rentas que sostienen y reproducen la guerra en el tiempo.

Según Rettberg (2025) las economías de guerra constituyen un amplio espectro de recursos y actividades económicas, en este caso, reconocer las economías de guerra de los grupos armados ilegales que hacen presencia en el Magdalena Medio santandereano, es crucial pues define qué actores logran consolidarse, cuáles se fragmentan y bajo qué condiciones se reorganiza, entre otras cosas, la violencia.

Dentro de estas, las economías ilegales ocupan un lugar central, en tanto se emplean economías extractivas y de control territorial con prácticas como el narcotráfico, el microtráfico, la extorsión, el secuestro y la trata de personas con fines de explotación sexual. Al mismo tiempo, se camuflan en lo legal mediante el préstamo, las empresas fachadas, la captura de contratos estatales y el lavado de activos. Y junto con todo ello, mantienen vínculos con bandas, combos, pandillas, actores políticos, sociales y transnacionales.

En coherencia con lo anterior, el presente apartado se enfoca en las economías de guerra presentes en el Magdalena Medio santandereano, con el fin de comprender cómo estas estructuras económicas permiten la reproducción de la violencia y la consolidación de distintos actores armados en el territorio.

4.2.1 Economías ilegales

En primer lugar, las economías ilegales en contextos de conflicto armado no pueden entenderse únicamente como actividades delictivas aisladas, dado que son estructuras que inciden en dinámicas de poder y acumulación. Es decir, participan en circuitos ilícitos, pero a su vez influyen en los procesos de apropiación y distribución de la riqueza, impactando dinámicas territoriales y consolidando poder a distintas escalas (Terán-Mantovani & Scarpacci, 2024).

Bajo esta perspectiva, el análisis no se centra en prácticas “informales” de subsistencia de los grupos armados en la subregión de estudio, sino en la manera en la que dichas economías se constituyen en fuentes estratégicas que permiten la sostenibilidad de los actores armados, al tiempo que refuerzan su capacidad de control territorial y de subordinación sobre las comunidades.

En el contexto del posacuerdo, las economías ilegales adquieren un papel primordial en la reconfiguración de los grupos armados, ya que, lejos de desaparecer, se transforman y son administradas y disputadas por distintos actores, quienes encuentran en ellas una fuente de financiación que les permiten sostener sus estructuras, expandirse y en algunos casos reposicionarse en el territorio. Por ello, resulta pertinente analizarlas como un eje fundamental para comprender dichas reconfiguraciones.

Dentro de estas dinámicas, propio de una problemática histórica, las economías extractivas se muestran reiteradamente como una de las principales fuentes de financiación de los grupos armados, esto se demuestra en lo planteado por Terán-Mantovani y Scarpacci (2024)

a nivel América Latina, quienes consideran que “los delitos ambientales, en su conjunto, representan el 38 % de la financiación de conflictos y para el accionar de estas organizaciones, más que el tráfico de drogas” (p. 9). Lo anterior permite cuestionar la reiterativa centralidad atribuida al narcotráfico, mostrando que las economías extractivas ocupan un lugar cada vez más relevante en la sostenibilidad de los conflictos armados.

Las tendencias en mención no son ajenas al contexto colombiano, una de las principales fuentes de financiación de los grupos armados en el Magdalena Medio santandereano está asociada a las economías extractivas, según CREDHOS (2021) en esta zona se concentra una de las mayores producciones petroleras del país, y como consecuencia, la explotación de hidrocarburos ha generado graves impactos socioambientales y conflictos sociales. Por ello, distintos grupos armados en Colombia se han vinculado al saqueo de recursos petroleros mediante prácticas como la extorsión, la apropiación de regalías, el control de pozos y refinerías artesanales, atravesadas por altos niveles de violencia con graves costos humanos y materiales (Rettberg & Prieto, 2018).

Por otro lado, esta organización de derechos humanos añade que en municipios como Puerto Wilches y Sabana de Torres los grupos armados incursionan en la expansión de los monocultivos de palma africana y la ganadería extensiva (CREDHOS, 2021). No son aquí privilegiadas economías como la minería, a diferencia de la subregión antioqueña o la bolivarense (CREDHOS, 2024), no obstante, aunque no se lleva a cabo en la zona, las rentas no se circunscriben únicamente a aquellos territorios de extracción, son una dinámica regional que se articula en la totalidad del Magdalena Medio, incluido el santandereano. Lo expuesto permite identificar que economías extractivas como la explotación de hidrocarburos, agricultura/ganadería extensiva y minería son fuentes concretas de financiación, cruciales para la reconfiguración de los actores armados en la subregión.

Luego, vale señalar que tener muchos recursos no significa necesariamente que una guerra vaya a comenzar, sin embargo, los recursos naturales están relacionados con los conflictos, y cuando estos ocurren, los grupos dependen más de ellos (Brunnschweiler y Bulte, 2009, como se citó en Sandoval et al., 2017). Señalar la relevancia de estas economías no pretende su desaparición, señala que el problema emerge cuando estas se consolidan como fuentes predominantes de financiación, lo que refuerza su papel en la reproducción de las condiciones que sostienen el conflicto.

Lo mencionado sugiere que más que una simple renta criminal, las economías extractivas constituyen un eje estructural de financiación, a partir del cual los grupos armados logran sostener sus operaciones y reconfigurarse en el territorio. Así, la continuidad de la violencia no responde únicamente a la presencia de grupos armados, sino a la centralidad de estas economías en la sostenibilidad material del conflicto, lo que limita las posibilidades de transformación estructural en el territorio. En consecuencia, las formas de financiación de la guerra se reconfiguran junto con las relaciones de poder que las sostienen.

Si bien las economías extractivas ocupan un lugar central, no constituyen la única fuente de financiación en la subregión. En efecto, en contextos de explotación petrolera el narcotráfico también ha desempeñado un papel relevante, particularmente en municipios como Barrancabermeja, cuya ubicación en el Magdalena Medio (zona con presencia considerable de cultivos ilícitos) ha favorecido su articulación con estas dinámicas, principalmente a través del financiamiento de grupos paramilitares locales (Rettberg & Prieto, 2018; Vargas, 2013).

El narcotráfico se configura como una economía de guerra de mayor escala, en tanto involucra el control de distintas fases del circuito (producción, procesamiento, transporte y comercialización), lo que potencia la capacidad financiera de los actores armados. El dominio sobre las zonas de cultivo, los corredores estratégicos y los puertos fue ejercido principalmente por las FARC, y posteriormente por organizaciones criminales de menor escala, todas ellas

integradas en redes de alcance internacional (Kurtenbach & Rettberg, 2025). A casi 10 años de la firma del Acuerdo de Paz, el vacío que significó el abandono de esa economía por parte de ese grupo, se traduce en disputas territoriales.

Una muestra de ello ocurre en el municipio de Barrancabermeja, donde los grupos armados herederos del paramilitarismo sostienen su operación principalmente mediante narcotráfico, por lo que se dan disputas por rentas y corredores estratégicos (Compromiso, 2024). Asimismo, la presencia del narcotráfico se expresa en el hallazgo de laboratorios con infraestructura y droga lista para su distribución en zona rural de Sabana de Torres y Betulia (Vanguardia, 2025). En otras palabras, es claro que en el Magdalena Medio santandereano confluyen las cadenas del narcotráfico desde su producción para la comercialización hasta su transporte por corredores estratégicos.

El narcotráfico como fuente de financiación de grupos armados ilegales ha sido reconocido a lo largo del tiempo como la economía de guerra más significativa en Colombia (Rettberg & Prieto, 2018). Se encuentra tan anclada que, a pesar de que el conflicto disminuya, encuentra forma de persistir por medio de nuevas estructuras (algunas de origen extranjero) para continuar con la disputa por el control de territorios estratégicos y abastecer la creciente demanda de drogas, particularmente entre la población de América del Norte.

Por su parte, el microtráfico como materialización local del mercado de consumo, aunque opera a menor escala, permite la distribución local de estupefacientes y la generación de ingresos constantes, tienen incidencia en contextos tanto urbanos como rurales mayormente en Barrancabermeja, Puerto Wilches, Rionegro y Simacota (Vanguardia, 2024, Vanguardia, 2025). Existe una constante alarma sobre la ciudad de Barrancabermeja, la cual se configura como foco de la crisis de seguridad del Magdalena Medio, y ha registrado un aumento en la presencia de bandas criminales dedicadas al microtráfico (Infobae, 2025).

Respecto a ello, Estrada Álvarez (2024) señala que las rentas provenientes del narcotráfico no son simples expresiones en economías ilícitas locales, sino que se articulan con redes criminales más amplias y con dinámicas del mercado global que contribuyen a su sostenimiento y expansión. Es claro que, estos recursos se convierten en una fuente fundamental de financiación para diversos actores armados y organizaciones del crimen organizado, y al mismo tiempo se integran a circuitos de la economía legal. En este marco, la persistencia de la demanda internacional de drogas y las limitaciones de las estrategias de “guerra contra las drogas” han favorecido la reproducción y adaptación del fenómeno, no lo disminuyen y por el contrario generan desplazamientos territoriales de la producción y el tráfico sin afectar sus bases estructurales.

Lo que muestra que se trata de una economía integrada a circuitos globales, donde la producción, el tránsito y la distribución funcionan como una cadena que genera rentas constantes, la financiación de estos grupos depende de su capacidad para insertarse en esos flujos más amplios de valor, ya que les permite diversificar sus ingresos y sostener estructuras armadas permanentes. En síntesis, los grupos armados se encuentran profundamente ligados al narcotráfico y microtráfico como base de financiamiento debido a una demanda global constante que cuenta con una amplia capacidad de reorganización de redes criminales.

Las fuentes de financiación descritas hasta el momento, a menudo se entrelazan con otras como la extorsión y en menor medida con secuestros extorsivos. Primeramente, conviene destacar el comportamiento de la extorsión, la cual viene presentando un aumento sostenido (Carreño, 2023; PARES, 2024). Posterior al Acuerdo los grupos armados ilegales han cooptado a grupos de delincuencia común para realizar extorsiones, las cuales se realizan a través de cobros diarios, semanales o mensuales de sumas de dinero a todo tipo de personas. Así lo ilustra Vanguardia (2025):

Estos grupos armados convirtieron la extorsión en una fuente rentable de ingresos que afecta no solo a contratistas y empresarios, sino a medianos y pequeños comerciantes, incluidos los informales. “A nosotros también nos están vacunando. Eso nunca había ocurrido en Barrancabermeja”, dice un vendedor de comidas ubicado en una de las calles cerca al río Magdalena. (párr. 8)

La extorsión opera como una fuente constante de recursos y de poder, en la medida en que no solo garantiza ingresos sostenidos, sino que también permite regular la vida económica local, imponer normas y ejercer dominio sobre comunidades y sectores productivos. Así, más que desaparecer tras la firma de paz con las FARC-EP, esta práctica tiende a reconfigurarse y ser apropiada por otros grupos, reproduciendo lógicas de competencia por el territorio y sus economías.

Dentro de esta dinámica se encuentra el secuestro extorsivo, aunque durante mucho tiempo fue una estrategia política y económica para las guerrillas, el ELN anunció abandonarla en el marco de la Paz Total (COMPROMISO, 2025). Sin embargo, en Barrancabermeja, Puerto Wilches y Simacota después del Acuerdo de Paz se han presentado 31 casos de secuestro (Defensoría del Pueblo, 2022, AT 027-22). Aún en este escenario, es una estrategia coercitiva que ha disminuido en relación con otras prácticas, de manera superficial algunas noticias indican que se realiza contra comerciantes, ganaderos y población civil.

Esta situación indica el tránsito de una lógica estratégica a una meramente vinculada a la renta, al parecer no es de mucha importancia el poder que implicaba secuestrar actores de relevancia pública, en contraste con la creciente rentabilidad de prácticas como la extorsión, que se extiende desde trabajadores informales hasta sectores productivos con mayor capacidad de pago. La extorsión y el secuestro extorsivo se configuran como mecanismos centrales de financiación y control, por un lado, sostienen económicamente a los grupos armados, y además

profundizan la subordinación de la población civil, consolidando un orden territorial basado en la coerción y la extracción sistemática de rentas.

Finalmente, las economías de guerra se inscriben en la vida y los cuerpos de las mujeres en el Magdalena Medio santandereano. La trata con fines de explotación sexual, tal y como las demás economías ilegales planteadas, usualmente es vista como una problemática aislada de los entramados de la guerra, esta práctica debe comprenderse como parte de circuitos de captación y explotación que operan de manera menos visible, pero estructural en el territorio y funcional al sistema económico imperante. En la misma línea argumentativa, Segato (2016) señala que la trata consiste en:

Una forma de desposesión del cuerpo de las mujeres que arroja valor, es decir, capitaliza con bajísimos niveles de inversión, al punto que puede decirse que se trata de un tipo de renta derivada de la explotación de un territorio-cuerpo que ha sido apropiado. (p. 185)

Estamos hablando de una economía que diversifica las fuentes de financiación de los grupos armados y a su vez, impone orden y dominio mediante la violencia. De igual manera, es una problemática que opera silenciosamente debido a factores como el conflicto armado, la crisis económica y el incremento de la población migrante, los cuales profundizan condiciones de vulnerabilidad y desprotección, facilitando la captación y explotación de mujeres.

Al respecto, la Defensoría del Pueblo en la Alerta Temprana 016-25 relata que “algunos testimonios refieren que presuntamente ciertos administradores, retendrían documentos de identidad de mujeres migrantes, bajo el argumento de saldar deudas por su “traslado” desde el municipio de Aguachica” (p. 30).

Esta economía es de baja visibilidad, es poco documentada en noticias y es advertida de manera superficial por organizaciones de derechos humanos y organismos como la

Defensoría del Pueblo. La relativa invisibilización no implica su ausencia, más bien retrata un escenario no caracterizado por parte del Estado articulado con control territorial, lo cual constituye escenarios de riesgo para las mujeres de esta subregión.

A modo de conclusión, las economías de guerra ilegales presentes actualmente en el Magdalena Medio santandereano son entramados complejos que se movilizan entre lo local y lo global, resultandos fundamentales para la expansión y hegemonía de los actores armados. En este sentido, la persistencia del conflicto no responde únicamente a la presencia de grupos armados, en mayor medida lo hace a la centralidad de estas economías en la reproducción material y simbólica de la guerra. Así, cualquier intento de transformación del territorio requiere no solo la desarticulación de alguno de los actores armados, sino la comprensión y el abordaje estructural de las economías que sostienen y reproducen estas dinámicas de violencia.

4.2.2 Economías legales

Los medios por los que los grupos armados logran financiarse a través de economías legales representan uno de los fenómenos más difusos y menos visibles de la economía de guerra. Esta forma de financiación se entiende a partir de la coexistencia de dos actividades ilegales: por una parte, el desarrollo de un delito que genera ganancias, y, por otro lado, la elaboración de un proceso encaminado a dar apariencia de legalidad a los ingresos para encubrir el origen ilícito de los mismos (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2021).

En la subregión de Magdalena Medio santandereano se han identificado tres mecanismos clave que las estructuras armadas han usado para transformar las rentas ilícitas en recursos con apariencia legítima, como lo son el testaferrato, el lavado de activos y el uso de empresas fachada. Al respecto, Terán-Mantovani y Scarpacci (2024) señalan que estas dinámicas son parte de las expresiones que los grupos armados utilizan para establecer vínculos con sectores empresariales, políticos y sociales.

Estas tres tipologías guardan una amplia relación entre sí, pues el uso de figuras de empresas fachadas y de testaferros, se emplea generalmente cuando existe un escenario de lavado de activos (Infolaft, 2022). La constitución de estos delitos emerge como elementos centrales cuando, en la esfera de financiación de una estructura criminal, se involucra el narcotráfico o la minería ilegal. En ese sentido, la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) señala la minería ilegal como principal delito que deriva en lavado de activos en el país, seguida por el tráfico de drogas, ambos con las calificaciones más alta entre las amenazas que generan los distintos delitos que terminan en blanqueamiento de capitales (UIAF, 2023)

Esa caracterización resulta pertinente para el caso del Magdalena Medio santandereano, ya que el territorio tiene una ubicación geoestratégica trascendental (que incorpora las rutas de drogas, corredores de movilidad, límites con Antioquia, Bolívar, Cesar y Norte de Santander, así como su cercanía con Venezuela) y de alto interés para los grupos armados ilegales.

A su vez, la Alerta Temprana 016 de 2025 de la Defensoría del Pueblo sobre los inminentes riesgos que impactan la vida de las comunidades en el bajo Rionegro, alerta que la conflictividad territorial en la zona propicia la consolidación y el fortalecimiento de las economías extractivistas y el lavado de activos.

A este escenario se suma que Santander y sus 87 municipios, se han caracterizado por concentrar una alta cantidad de microempresas, pequeñas y medianas empresas, las cuales han sido instrumentalizadas por los grupos armados, para blanquear sus rentas, y que han sido utilizadas para la proliferación de nuevas sociedades que les permita dotar de legalidad sus recursos, logrando al mismo tiempo cooptar sectores de la economía local (Semana, 2022; Blu radio 2025).

Los reportes de fuentes como Noticias Caracol, 2021; El Espectador, 2022; Blu Radio, 2025; Policía Nacional de Colombia, 2026 dan cuenta que estas prácticas de legalización de

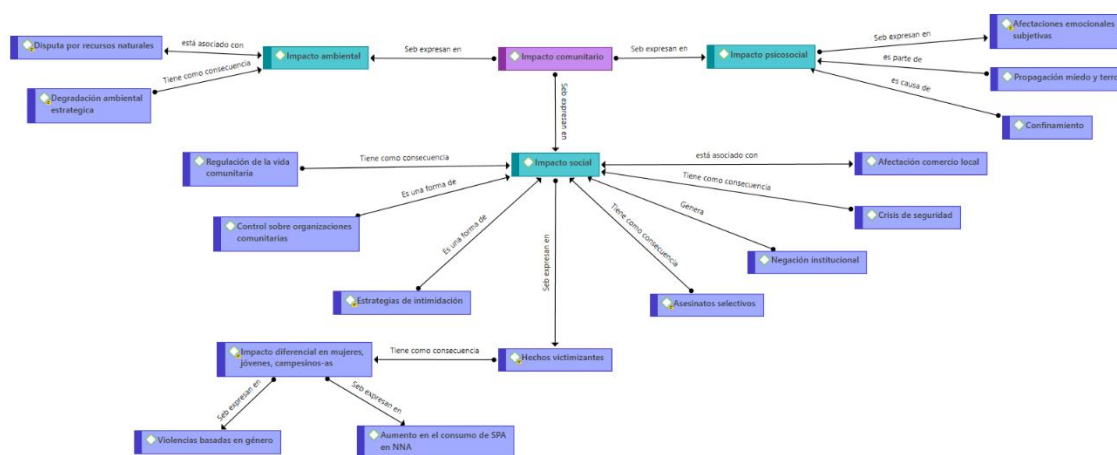
capitales ilícitos hacen parte del repertorio financiero de todos los grupos con presencia en la subregión de interés (ELN, EGC, Grupos pos-FARC, ACSN) independientemente de sus estrategias militares o de control social. Este mecanismo les ha permitido no identificarse, que no se señalen relaciones entre los grupos armados y sectores económicos aparentemente formales, y además, los ha fortalecido económicamente.

4.3 Impactos Comunitarios generados en el Magdalena Medio santandereano por la presencia de Grupos Armados Ilegales después de la firma del Acuerdo

4.3.1 Impactos comunitarios

Figura 4.

Red categorial: Impacto comunitario en el Magdalena Medio santandereano posterior a la firma del acuerdo de paz del 2016



La paz territorial que auguraba el Acuerdo de Paz de 2016 representó una esperanza significativa para las comunidades que históricamente habían sido golpeadas por la guerra. Sin embargo, tal como se ha expuesto, poco duró aquella gran promesa: hacia el 2018 comenzó a fracturarse y contrario a lo esperado, el Acuerdo no eliminó la violencia en el territorio -ni cumplió plenamente sus expectativas- en realidad, transformó las formas existentes y dio lugar a nuevas dinámicas de conflictividad.

A nivel nacional, la presencia y reconfiguración de grupos armados posterior al Acuerdo de Paz ha tenido impactos comunitarios ambivalentes, la persistencia e incluso transformación de prácticas de control social: imposición de normas, restricciones a la movilidad, regulación de la vida cotidiana y debilitamiento de las autonomías locales. Asimismo, se han incrementado las amenazas y agresiones contra líderes sociales, especialmente aquellos vinculados a la defensa del territorio, la implementación del Acuerdo y la sustitución de economías ilícitas.

En ese sentido, es importante para esta investigación reconocer que el Magdalena Medio santandereano más allá de ser una subregión que ha experimentado distintos repertorios de violencia por parte de actores armados, también dignamente ha sido llamada por autores como Molano (2009) “la región más rebelde del país” (p. 60). A partir de ello, el análisis del impacto comunitario exige reconocerlo como un fenómeno multidimensional, que se manifiesta de manera diferenciada en lo ambiental a través de disputas por los recursos naturales y una degradación ambiental estratégica, lo social mediante la fragmentación del tejido comunitario a través de estrategias de intimidación y auspiciado entre otras cosas por una débil respuesta institucional, y finalmente lo psicosocial reflejado en las afectaciones emocionales y subjetivas con un fuerte componente centrado en la propagación de miedo y terror.

4.3.2 Impacto ambiental

En primer lugar, a nivel ambiental la guerra que han experimentado las comunidades del Magdalena Medio santandereano se encuentra estrechamente asociada a una disputa por recursos naturales, la riqueza que caracteriza esta zona ha sido determinante en la llegada y permanencia de grupos armados (CREDHOS, 2024). Para autores como Bannon y Collier (2003) los países en desarrollo dependientes de bienes primarios tienen mayor riesgo de conflictos violentos y mala gobernabilidad, ya que su explotación financia la guerra, aunque la

riqueza natural no causa por sí sola el conflicto, sí aumenta la probabilidad de que surja o se prolongue.

Este es un fenómeno de carácter histórico, sin embargo, a través del análisis se evidencia que actualmente se configura junto con una degradación ambiental estratégica, que se expresa en el aumento de prácticas como la deforestación (CREDHOS, 2022), que no había tenido un peso predominante en la región en períodos anteriores:

Una práctica extendida en la región del Magdalena Medio es la deforestación de rondas hídricas para la expansión de actividades económicas que implican cambios en el uso del suelo y un mayor aprovechamiento del recurso hídrico. Se considera un patrón sistemático que actualmente afecta a gran parte de los ecosistemas acuáticos de la región. (p. 22)

De igual manera, lo ilustra el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales [IDEAM] y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2024) que afirma que Santander aumentó 2.364 ha (+191 ha), una cifra que se encuentra sostenida desde el 2018 y se concentra en la región del Magdalena Medio.

Igualmente, aunque no representa un elemento nuevo, la subregión sufre impactos ambientales severos por derrames de hidrocarburos, vertimientos agroindustriales (palma de aceite), deforestación y minería ilegal. Esto afecta cuerpos de agua, fauna nativa (incluyendo especies en peligro como el manatí) y los medios de vida de comunidades rurales y étnicas (CREDHOS, 2024). Frente a ello, la Jurisdicción Especial para la Paz (2026) introduce un nuevo elemento de análisis a través de su informe “Daños invisibles: la violencia contra animales en el conflicto armado en Colombia” (2026), el cual revisa el impacto ambiental en la dimensión de fauna e indica que, entre 2017 y 2026, al menos 100.252 animales han sido afectados por el conflicto armado en Colombia, en estrecha relación con economías ilegales como la minería, la deforestación, el narcotráfico.

A la luz de lo planteado, para Trejos (2013) el control territorial en el marco del conflicto armado no se limitaba a una disputa militar, una de sus intenciones era la de construir órdenes sociales y formas de organización con cierto nivel de proyección política y territorial. Lejos de ello, en el difuso escenario actual, la intención de expansión de los actores armados hace que predomine la explotación económica del territorio y las especies que lo habitan, y como consecuencia, existen mayores afectaciones sobre las formas de vida cotidiana de las comunidades, que terminan siendo las principales afectadas por la imposición de estas formas de dominio.

En ese marco, las transformaciones en el sentido y uso del territorio han dado lugar a nuevas formas de conflictividad, en las que la defensa ambiental adquiere un lugar central; el liderazgo ambiental ha cobrado mayor relevancia como respuesta a las presiones extractivas y a la intensificación de la explotación de los recursos naturales. No obstante, este posicionamiento se desarrolla en condiciones de riesgo, según Compromiso (2022, 2023) en Santander, el Clan del Golfo es el principal actor que mantiene control violento contra quienes se oponen a proyectos extractivos.

Un ejemplo de ello es el caso de la Ciénaga San Silvestre y El Llanito en Barrancabermeja, donde organizaciones como la Federación de Pescadores Artesanales de Santander (FEDEPESAN) han desarrollado procesos de defensa del ecosistema frente a las afectaciones derivadas de actividades extractivas. Esta capacidad organizativa y movilizadora ha sido percibida como un obstáculo para intereses particulares y empresariales, lo que ha derivado en hechos victimizantes contra la organización, incluyendo estigmatizaciones, amenazas y atentados contra sus integrantes, en un contexto de control territorial ejercido por grupos herederos del paramilitarismo en el Magdalena Medio (Delgado, 2025).

De este modo, el escenario posterior al Acuerdo de Paz evidencia lógicas más marcadamente extractivas y de corto plazo por parte de los grupos armados, en donde la

degradación ambiental adquiere un carácter más acelerado y funcional a intereses económicos inmediatos, profundizando la vulnerabilidad ecológica y social de las comunidades. Por ende, se hace pertinente introducir la categoría de impacto social, en tanto estas dinámicas inciden directamente en la participación y la vida comunitaria en el territorio.

4.3.3 Impacto social

A nivel social, la vida cotidiana de las comunidades afectadas por la guerra ha estado profundamente marcada por la presencia constante de enfrentamientos entre actores armados, con efectos directos sobre las relaciones sociales y el uso del territorio. Pese a la firma del Acuerdo de Paz, la regulación de la vida comunitaria y el control sobre las organizaciones sociales no han desaparecido, sino que se han reconfigurado en función de nuevas disputas por la expansión y hegemonía territorial.

Es importante señalar que, la mayoría de los hechos que se analizan a continuación se asocian al accionar de estructuras de corte paramilitar, particularmente de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia, que concentran buena parte de las vulneraciones de derechos en el Magdalena Medio santandereano. Asimismo, preocupa la avanzada de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada -particularmente en Rionegro-, en un contexto donde, aunque en menor medida, también se registra la presencia de grupos guerrilleros como el Ejército de Liberación Nacional.

En esta subregión, los actores armados continúan incidiendo en la cotidianidad mediante la imposición de normas, la restricción de prácticas organizativas y la vigilancia sobre liderazgos comunitarios. Un ejemplo de ello es que los líderes comunitarios de las juntas de acción comunal en Rionegro han sido objeto de presiones para reportar sus actividades (Semana, 2023). En consecuencia, expone a los líderes a situaciones de riesgo; de hecho, estas prácticas representan la estrategia histórica de los actores armados en el debilitamiento de las capacidades organizativas y la participación colectiva.

Por otra parte, en zonas bajo influencia de las guerrillas, la regulación de la vida comunitaria, junto con el control de organizaciones comunitarias tendía a configurarse como un sistema de administración de justicia de facto, mediante el cual este actor armado intervenía en la resolución de conflictos y en la definición de normas sociales (Ávila, 2022). Otro era el caso del paramilitarismo, quienes estuvieron profundamente vinculados a conflictos por la tierra y a los intereses de élites rurales, y bajo esa lógica, tenían un carácter punitivo y se encaminaban hacia la supresión violenta de “colaboradores de la insurgencia”, incluyendo a miembros de la comunidad y con frecuencia a líderes sociales (Gutiérrez Sanín & Parada, 2020).

En general, los grupos armados no actúan en una sola vía, por el contrario, propio de esta reconfiguración combinan varias estrategias como la intimidación, los asesinatos selectivos y la extorsión para controlar territorios (Rettberg & Prieto, 2018). En la actualidad, grupos armados como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia emplean violencia mediante estrategias de intimidación e incremento de hechos victimizantes, especialmente amenazas y homicidios en municipios como Barrancabermeja, Puerto Wilches, San Vicente de Chucurí y Puerto Parra, relacionados a disputas por el control del territorio y fines económicos de microtráfico urbano, tras una significativa reducción (Comisión de la Verdad, 2022). Esta no es una situación aislada, pues Estrada Álvarez (2024) afirma que:

La falta de compromiso para poner en marcha una política gubernamental sobre las llamadas garantías de seguridad y la lucha contra el paramilitarismo y su desmonte condujo a que estas se ampliaran su presencia territorial y prosiguieran sus prácticas violentas contra la población. (p. 180)

En este contexto, llaman la atención los sistemáticos asesinatos selectivos (Compromiso 2020; CREDHOS, 2022). Al respecto Gutiérrez Sanín y Parada (2020) señalan que contrario al escenario de desmovilización de los paramilitares del año 2005, a los líderes

sociales se les delegaron funciones estratégicas para la implementación de políticas públicas de paz territorial sin garantías suficientes de protección, lo cual reactivó las dinámicas homicidas contra ellos y, en general, contra aquellos actores con potencial transformador para el Acuerdo, volviéndolos blanco tanto de viejos como nuevos actores. Es decir, más que un efecto colateral del reacomodo del conflicto, lo que se evidencia es una selectividad en la violencia que recae precisamente sobre quienes encarnaban la implementación territorial del Acuerdo. Esta nueva configuración se refleja en el aumento de asesinato y hostigamiento de líderes sociales, defensores de derechos humanos y firmantes de paz (Compromiso, 2021; Defensoría del Pueblo, 2018, AT 076-18; 2022, AT 027-22). En este sentido, no se trata únicamente de una falta de garantías de seguridad, por el contrario, se dio una configuración en la que los liderazgos sociales fueron expuestos deliberadamente en escenarios de alta disputa armada.

Aunque el Estado modificó progresivamente su narrativa frente a estos hechos, superando explicaciones reduccionistas, y adoptó medidas de protección a partir del 2018, estas resultaron limitadas al incrementar las responsabilidades de estos actores sin fortalecer de manera efectiva sus condiciones de seguridad. Estas dinámicas han sido ampliamente documentadas por diversas fuentes, tanto en Alertas Tempranas (AT 016-25) como fuente de organizaciones sociales y académicas (Compromiso, 2021, 2024, 2025; CREDHOS, 2021, 2024, 2025; OMEGS, 2025; Pérez Guevara et al., 2024), además otros medios afirman que se mantienen graves fallas en medidas de protección (Infobae, 2025; Vanguardia, 2025).

Más aún, el negacionismo institucional ha sido una tendencia persistente, evidenciada en la negativa sistemática de autoridades departamentales y municipales de reconocer la presencia de actores armados ilegales en zonas rurales de Barrancabermeja, El Carmen y San Vicente de Chucurí, pese a las denuncias comunitarias e incluso a hechos públicos que son minimizados por funcionarios locales (Vanguardia, 2021).

El negacionismo es definido por López de La Roche (2022) como “la actitud de negación de episodios históricos traumáticos efectivamente sucedidos y de sus evidencias” (p. 2), en este caso puede leerse como una práctica discursiva y política que trasciende la mera omisión, configurándose como un mecanismo activo de producción de invisibilidad frente a las dinámicas actuales de la guerra en el Magdalena Medio santandereano. Así, desactiva la urgencia institucional y desplaza la responsabilidad estatal en la garantía de derechos, más allá de ello, consolida una brecha entre las narrativas oficiales y las experiencias territoriales que, lejos de ser neutra, reproduce condiciones de desprotección y favorece la expansión de la violencia por parte de los grupos armados.

De ahí que pueda interpretarse que, la violencia contra estos actores no fue aleatoria, sirvió a intereses de control territorial y de contención de transformaciones derivadas del Acuerdo. En otras palabras, quienes impulsan procesos organizativos, de restitución de derechos y de participación social fueron convertidos en objetivos estratégicos, en tanto representaban una amenaza para órdenes locales preexistentes.

En este marco, resulta significativo que las noticias reiteren la existencia de una crisis de seguridad, especialmente en el municipio de Barrancabermeja, evidenciada en el aumento de homicidios y extorsiones; en lo corrido del año se han registrado 93 asesinatos, mientras que en 2024 se alcanzaron 161, lo que representó un incremento del 31 % frente a 2023 y una tasa de 66 por cada 100.000 habitantes, en un contexto asociado a disputas territoriales y economías ilícitas (Infobae, 2025). Asimismo, la guerra tiene efectos directos sobre la vida económica del territorio, pues existe una presión constante sobre comerciantes que son objeto de amenazas y coerción para el pago de extorsiones, lo que ha llevado al cierre de establecimientos y a un deterioro significativo del comercio local (CREDHOS, 2025; Vanguardia, 2025).

De hecho, en el escenario del posacuerdo la extorsión ha tomado un papel relevante, según PARES (2024) ha dejado de estar anclada exclusivamente a las lógicas del conflicto armado para reconfigurarse dentro de las dinámicas del crimen organizado. Así, este delito se posiciona como uno de los principales desafíos para la seguridad urbana, en tanto articula control territorial, rentas ilícitas y nuevas formas de regulación violenta sobre la vida cotidiana.

En última instancia, la denominada crisis no se limita a un problema de orden público, expresa la continuidad de formas de dominación que, en medio de la reconfiguración de actores armados, reproducen desigualdades y subordinan a la población a lógicas de acumulación sostenidas en el miedo y la coerción. Fuera de las cifras, se evidencia la consolidación de dinámicas de control territorial atravesadas por intereses económicos, donde la violencia opera como un mecanismo funcional para garantizar el dominio sobre recursos y rentas.

Desde esta perspectiva, estas formas de dominación según el Estado bajo la Ley 2421 de 2024 se traducen en afectaciones diferenciadas; las mujeres, jóvenes, personas campesinas, líderes sociales, defensores de DDHH, entre otros, han estado expuestos a mayores riesgos de violaciones de sus derechos humanos en el conflicto armado. Bajo esta nueva configuración de la guerra, cabe destacar aquel el impacto, dado que mujeres, jóvenes y campesinos están bajo amenaza constante y son instrumentalizados en eslabones bajos de estructuras armadas.

En cuanto a los jóvenes, son vulnerables a la vinculación y explotación de personas, incluida la violencia sexual, junto con su uso en “labores de vigilancia” y mecanismos de reclutamiento asociados a su consumo de sustancias psicoactivas (Defensoría del Pueblo, 2025, Alerta Temprana 023; CREDHOS, 2022). Esta preocupación mantiene en alerta a organismos como la Defensoría del Pueblo y La Comisión de la Verdad (2022) quienes señalan que esta problemática es desencadenada por la expansión y control de economías ilegales, afectando directamente a menores de edad hasta en las zonas rurales.

Ahora, según la Defensoría del Pueblo a través de las AT 076-18 (2018), AT 027-22 (2022), AT 028-23 (2023), AT 016-25 (2025) se presenta una problemática asociada al consumo de sustancias psicoactivas (SPA) en jóvenes de municipios como Barrancabermeja, Puerto Wilches, Simacota y Rionegro, que trasciende el ámbito de la salud pública cuando se articula con dinámicas de economías ilegales y control territorial, en las cuales dicho consumo es instrumentalizado como un mecanismo de coerción. En este contexto, prácticas como la extorsión, el endeudamiento y la amenaza configuran escenarios que facilitan la vinculación forzada a actividades ilícitas, tales como el “campaneo” o el reclutamiento forzado, de esta forma el joven es progresivamente despojado de su autonomía y se vuelve un sujeto funcional a estructuras criminales, profundizando procesos de estigmatización que lo posicionan más como victimario que como víctima.

Por su parte, en el caso de las mujeres, los informes de organizaciones sociales registran la instrumentalización de las mujeres dentro de dinámicas asociadas a economías ilegales; vinculación al narcotráfico, retención de documentos y explotación sexual de mujeres migrantes, violencia sexual como mecanismo de control territorial y amenazas permanentes dirigidas a lideresas sociales y defensoras de derechos humanos (OMEGS, 2025; OFP, 2024, 2025). Es decir, aunque actualmente las mujeres han adquirido un papel importante dentro de la construcción de paz, a la par se registran vulneraciones a sus cuerpos y una creciente instrumentalización en economías ilegales, donde son vinculadas en eslabones precarios y altamente riesgosos, profundizando ciclos de exclusión.

Aquella perspectiva que se centra en su condición de víctimas también resulta alarmante, CREDHOS (2023) destaca que las mujeres son quienes presentan mayores niveles de vulneración en la reparación integral como víctimas del conflicto armado (67,7%). Además, las Violencias Basadas en Género (VBG) con ocasión al conflicto armado son expresiones estructurales de desigualdad, en las cuales las altas cifras de delitos sexuales y feminicidios

evidencian su gravedad (OMEGS, 2025), la violencia sexual sigue siendo empleada como aparato de guerra y los aportes de la paz han tenido efectos limitados sobre la realidad (Blanco, et. al, 2021).

En esa misma línea, las formas de control violento ejercidas por actores armados generan impactos diferenciados en la población campesina. Como advierte Gutiérrez Sanín (2024), “(...) la gente siente que su situación ha empeorado. La presencia allí de viejos y nuevos actores armados es todo menos cosa del pasado” (p. 217). En este escenario, el desplazamiento forzado persiste como una dinámica estructural de la violencia en el territorio, evidenciando la persistencia de algunas lógicas. Puntualmente, en Rionegro las AGC utiliza a mujeres jóvenes para el control y la vigilancia, y obliga a familias vulnerables a alojarlos; en Barrancabermeja persisten amenazas contra Juntas de Acción Comunal y líderes ambientales; y en Sabana de Torres se imponen extorsiones y presiones para el cultivo de palma africana (Defensoría del Pueblo, 2018, AT 076-18; 2025, AT 016-25).

El accionar descrito se ve respaldado por autores como Duncan (2024) quien señala que el control territorial ejercido por estructuras heredadas del paramilitarismo se encuentra consolidándose como una forma de gobierno de facto que regula la vida social, económica y comunitaria al margen del Estado, y a través de la violencia y la coerción, establecen formas de gobierno local orientadas tanto al dominio territorial como a la extracción de rentas. Se evidencia que el control no se orienta tanto a la consolidación de un orden social estable, sino a la imposición de mecanismos de coerción para asegurar el dominio de economías legales e ilegales, con fines de poder que no parecen ser del todo claros.

En últimas, lo que viven las comunidades no se relaciona en lo absoluto con una transición hacia la paz, lo que ocurre es una reconfiguración de las violencias, en la que, al menos desde lo revisado, los grupos armados tienen una relación con la población subordinada

a la lógica del control territorial y las economías que lo sostienen, dejándolas en medio y expuestas a las dinámicas de confrontación, en función de la construcción de hegemonía territorial. Y allí, se puede afirmar que las promesas del Acuerdo no lograron traducirse en garantías efectivas para la vida digna de las mujeres, jóvenes, campesinos, líderes sociales, defensores de DDHH y firmantes de paz del Magdalena Medio santandereano.

4.3.4 Impacto psicosocial

Finalmente, es preciso destacar el impacto que ha tenido a nivel psicosocial el incremento de las modalidades de violencia anteriormente señaladas, dado que a pesar de que existe una significativa labor de reparación y reconocimiento de las víctimas, aún inconclusa, los efectos del conflicto armado siguen proyectándose en el presente.

La revisión permitió identificar que el impacto psicosocial se expresa en afectaciones emocionales y subjetivas persistentes, donde los hechos victimizantes no solo generan daños individuales, sino que reproducen el miedo como mecanismo de control social. Particularmente, el confinamiento se configura como una constante que incide directamente en lo psicosocial, al restringir la movilidad, alterar la vida cotidiana y profundizar escenarios de temor e incertidumbre en las comunidades.

Ante todo, este apartado se denomina impacto psicosocial en tanto estas afectaciones no se entienden únicamente como consecuencias de la guerra, más que eso, dada la prolongación del conflicto, se han vuelto referentes de carácter estructural al configurar la forma en que la sociedad vive, se organiza y se relaciona. Respecto a ello, Alvarán et al. (2015) señalan que:

No hay en Colombia, una persona que haya sido ajena a la guerra, ninguno de sus habitantes sabe lo que es la paz, porque han nacido, crecido, vivido y se socializan en un contexto de violencia prolongada, son víctimas directas o indirectas del conflicto.

Esta barbarie humana al volverse masiva y cotidiana se ha instaurado como una situación normal, aceptable y en muchas ocasiones justificable. (p. 1)

Este panorama resulta aún más problemático si se considera que, desde las víctimas, como lo señala Villarraga (2021) “la perspectiva de transición a la paz (...) no es un asunto fácil, pues encuentra resistencias y oposiciones” (p. 38). Esta lectura pone en evidencia que las dificultades de la transición más allá del desgaste y desacreditación de la política pública de víctimas se encuentran en sectores sociales que niegan el conflicto y se oponen a la implementación de la paz.

Las afectaciones en mención se materializan en la vida cotidiana de las comunidades, mediante las reiteradas estrategias de intimidación contra la población que infligen miedo ante la posibilidad de que antiguos actores armados vuelvan a operar en la región, más aún, reviven las memorias del conflicto armado en un escenario de alta incertidumbre, sobre todo en zonas rurales (Vanguardia, 2021).

Se afirma que, por medio de amenazas, homicidios, desplazamientos, entre otros hechos victimizantes, se ha generado una concurrencia al confinamiento en municipios como Barrancabermeja, donde se ha interrumpido el transporte hacia el casco urbano y se han suspendido las clases en la escuela, lo que ha generado preocupación en la comunidad, ya que muchas personas permanecen en sus viviendas por temor y han limitado su movilidad (Cifuentes, 2025).

Incluso, una encuesta diseñada por la Organización Femenina Popular (2020) diligenciada por 182 jóvenes durante el mes de julio de 2020, el 39,3% de los encuestados manifestó que en algún momento han sentido temor por la presencia de grupos armados y el 19,2% dice que el miedo persiste. En conjunto, la presencia de los grupos armados se traduce en profundas afectaciones emocionales y subjetivas, si bien no se encuentran estudios

específicos para esta subregión, los daños inmateriales que trae consigo exigen mayor respuesta estatal, ya que representan debilitamiento para el tejido social y sin este, no hay posibilidad de paz.

Las afectaciones descritas permiten develar que la presencia de los grupos armados en el Magdalena Medio santandereano no se limita a la producción de hechos violentos aislados, sino que configura un entramado de impactos psicosociales sostenidos en el tiempo, que reconfiguran las formas de vida, las relaciones comunitarias y las posibilidades de construcción de paz en los territorios. En este sentido, el miedo, el confinamiento y la incertidumbre no operan únicamente como consecuencias del conflicto, sino como dimensiones que estructuran la vida cotidiana de las comunidades y condicionan profundamente el tejido social.

En conjunto, estos elementos dan cuenta de que la presencia de grupos armados en el Magdalena Medio santandereano produce un impacto comunitario que trasciende a distintos niveles que afectan la materialidad del espacio, transforman las formas de habitarlo y significarlo por parte de las comunidades. De este modo, el territorio se configura como un escenario atravesado por lógicas de dominación armada que restringen la movilidad, debilitan el tejido social y limitan estructuralmente las posibilidades de construcción de paz.

5. Conclusiones

La región del Magdalena Medio santandereano ha representado, en el último decenio, un territorio en disputa, entre las distintas estructuras armadas con mayor impacto en el país: el EGC, el ELN, las ACSN, la Segunda Marquetalia y el Estado Mayor de Bloques y Frentes. Sin embargo, la revisión documental da cuenta de que el actor con mayor capacidad de incidencia y control en la zona es el Ejército Gaitanista de Colombia, que ha llegado incluso a incursionar en zonas donde las antiguas AUC, no lograron impactar o consolidarse.

Lo anterior obedece a su capacidad de desarrollo de un modelo híbrido que ha logrado articular principios y repertorios de los principales actores armados de la larga data de conflicto en Colombia. Su composición, semejante a la de un holding empresarial, le ha permitido insertarse en escenarios urbanos y rurales a partir de la subcontratación de pandillas, bandas o combos locales que actúan en su nombre, garantizando así, un menor desgaste militar, una mayor incidencia y control territorial.

Por la efectividad y el impacto que ha logrado la estrategia de subcontratación o tercerización criminal, otros grupos armados como el ELN y los grupos pos-FARC, han incorporado en sus estructuras organizativas, la externalización de actividades criminales para el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos e intereses militares, económicos y sociales.

Las estructuras armadas organizadas posacuerdo en el marco de su proceso de recomposición, han visto dificultades para replicar los modelos de cohesión social que sostenían en sus dimensiones organizativas, así como en objetivos. En su ejercicio de reorientación, no solo ostentan motivaciones económicas, sino que son evidentes sus pretensiones por ocupar un territorio bajo la lógica de gobernanza criminal, proporcionando los bienes y servicios que, en muchos aspectos, el Estado no ha sido capaz de cubrir. Sus móviles se han visto representados en la región de Magdalena Medio santandereano, que combina un nodo estratégico para la movilidad, el escondite, el tráfico de drogas y minería ilegal, así como la economía de enclave y la poca incidencia institucional (que ha sido fortalecida por los altos niveles de negacionismo de la violencia existente por parte de los mandatarios regionales). Además, se destaca en este proceso de reconfiguración, que sus intereses principales, en el ejercicio de incidencia, han priorizado los escenarios regionales, y la urbanización del conflicto.

Los avances tecnológicos y la consolidación de las redes sociales han sido mecanismos incorporado en las lógicas militares de los grupos de la región, el uso de drones con alta tecnología que combina vigilancia y Artefactos Explosivos, así como el uso de redes sociales como Tiktok, Facebook, y chats de videojuegos para el reclutamiento, han sido utilizadas para la transformación de las dinámicas de la guerra, lo que representa un panorama disímil al de antes del Acuerdo de Paz de 2016.

Asimismo, la comprensión y el abordaje de las economías que sostienen y reproducen la guerra en el Magdalena Medio santandereano permiten evidenciar que las lógicas de acumulación no desaparecen ni son un elemento aislado, sino que se profundizan y diversifican. Más que una transformación estructural posterior a la firma del Acuerdo de Paz del 2016, los grupos armados ilegales han reconfigurado sus dinámicas en función de fuentes de financiación asociadas principalmente a economías ilegales, articuladas con algunas otras legales, y en mayor medida, relacionadas con las economías de carácter extractivo, las cuales han jugado un papel fundamental en su consolidación en la subregión.

La centralidad de estas economías sin duda contribuye a la reproducción material y simbólica de la guerra, y con ello, al sostenimiento de la hegemonía en el territorio. Esto cuestiona lecturas que asumen el posacuerdo como un punto de inflexión suficiente para desestructurar dichas fuentes, por el contrario, ha favorecido su adaptación y diversificación, consolidando esquemas de control territorial y acumulación basados en la captura de rentas, que reproducen bajo nuevas formas, las lógicas del conflicto armado.

Como último aspecto, la presente investigación analizó los impactos comunitarios asociados a la reconfiguración de los grupos armados en el Magdalena Medio santandereano posterior al Acuerdo de Paz, evidenciando afectaciones en los ámbitos ambiental, social y psicosocial. En este nuevo momento, en el que la guerra se orienta hacia lógicas de expansión

y hegemonía territorial, las formas de sostenibilidad económica que la sustentan se distancian de la reproducción del tejido social y de las relaciones comunitarias.

En este contexto, las comunidades no solo resultan afectadas, sino que son instrumentalizadas mediante mecanismos de coerción que garantizan el control sobre economías tanto legales como ilegales. Esto se traduce en impactos diferenciados: a nivel ambiental, en la intensificación de prácticas extractivas; en el plano social, en la fragmentación del tejido comunitario y persecución sistemática a líderes sociales; y en el ámbito psicosocial, en la profundización de escenarios de miedo, control y restricción de la vida cotidiana.

El Acuerdo de Paz del 2016, en lugar de propiciar escenarios de gobernanza territorial más democráticos, ha dado lugar a la configuración de órdenes armados fragmentados e inestables, orientados a la acumulación mediante la extracción de rentas. Este proceso se sustenta en la imposición de regímenes de control y violencia que profundizan las condiciones de vulnerabilidad de las comunidades y limitan sus capacidades de autonomía y organización.

Los hallazgos expuestos plantean la necesidad de profundizar en el estudio de las dinámicas regionales de la guerra, estas dinámicas adquieren formas específicas en los territorios, donde se articulan con economías locales, estructuras sociales y condiciones históricas particulares, y por tanto los procesos de reconfiguración de los grupos armados no pueden comprenderse desde lecturas homogéneas o exclusivamente nacionales. Como autoras, instamos a los profesionales y estudiantes de trabajo social a fortalecer la producción académica del conflicto armado centrada en lo regional, porque además de complejizar la comprensión del conflicto en diferentes escenarios como el posacuerdo, tenemos un deber ético político con la formulación de estrategias más pertinentes en la construcción de paz en territorios como el Magdalena Medio, donde las dinámicas del conflicto persisten bajo nuevas configuraciones. Todo lo anterior cobra especial relevancia en un contexto de recrudecimiento

del conflicto armado, en el que se hace necesario situar en el debate público el reconocimiento de las dinámicas actuales de los grupos armados y sus efectos sobre las condiciones de vida de las comunidades.

Así pues, analizar la reconfiguración de los grupos armados al margen de la ley en el Magdalena Medio santandereano posterior al Acuerdo de Paz de 2016 resulta fundamental para el Trabajo Social, en tanto permite comprender las transformaciones contemporáneas del conflicto y sus implicaciones en las dinámicas comunitarias. Este análisis orienta la intervención más allá de la atención de efectos inmediatos, situándola en el reconocimiento de las relaciones intrínsecas que permean el territorio en contextos atravesados por la presencia de actores armados con distintos objetivos, intereses económicos y formas de control territorial. Finalmente, resulta fundamental el reconocimiento y fortalecimiento del conocimiento producido por las organizaciones sociales y defensoras de derechos humanos, entendiendo que en ellas se configuran formas de resistencia, memoria y acción colectiva que disputan las lógicas de la guerra y aportan a la construcción de paz desde los territorios.

Referentes bibliográficos

Alvarado, A. (2019). Organizaciones criminales en América Latina: una discusión conceptual y un marco comparativo para su reinterpretación. *Revista Brasileira de Sociologia – RBS*, 7(17). <https://doi.org/10.20336/rbs.539>

Agencia Jurídica del Estado. (2026, 12 de febrero) Colombia reconoce responsabilidad internacional ante la Corte IDH por masacre del 16 de mayo ocurrida en Barrancabermeja. <https://www.defensajuridica.gov.co/2026/02/12/https-www-defensajuridica-gov-co-2026-02-12-colombia-reconoce-responsabilidad-internacional-ante-la-corte-idh-por-masacre-del-16-de-mayo-ocurrida-en-barrancabermeja/>

Alvarán, S. M., García, M., Gil, J. M., & Flores, R. (2015). Conflictos armados prolongados y deshumanización. Análisis del contexto colombiano desde una perspectiva psicosocial. *Àgora de Salut*, 2, 139-148.
<https://www.researchgate.net/publication/281701120>

Aponte, A. (2021). El ELN en la reconfiguración territorial armada en tiempos del posacuerdo. En C. Moreno Ojeda, A. H. J. Helmsing & D. Fajardo Montaña (Eds.), *Paz posible, guerra imparables. Posacuerdo y construcción de paz en Colombia* (pp. 365-426). Universidad Externado de Colombia

Archila, M. Las identidades en el Magdalena Medio. In: *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio 1990-2001*. Bogotá: Colciencias, Cinep, 2006b. p. 465–508.

Ávila, A. (2019a). *Detrás de la guerra en Colombia*. Editorial Planeta.

Ávila, A. (2019b). *Muertos, coca y votantes*. Editorial Planeta.

Ávila, A. (2022). *El mapa criminal en Colombia: la nueva ola de violencia y la paz total*. Editorial Aguilar.

Ávila, A. (2023). *El ELN: el último ejército*. Editorial Planeta.

Ávila, A., & PARES. (2024). *La paz total y sus dilemas*. Fundación Paz y Reconciliación.

- Bannon, I., & Collier, P. (Eds.). (2003). *Natural resources and violent conflict: Options and actions*. World Bank Publications. <https://hdl.handle.net/10986/15047>
- Barrios, C. (2026, 29 de marzo). Cielos armados: cómo los drones cambiaron la guerra en Colombia. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/cielos-armados-los-drones-cambiaron-la-guerra-colombia/>
- Bernal Torres, C. A. (2010). Metodología de la investigación (3.ª ed.). Pearson Educación. <https://www.uteg.edu.ec/biblioteca-libros/wp-content/uploads/2021/06/Metodologia-de-la-Investigacion-Bernal-C.-2010.pdf>
- Blanco Blanco, Jacqueline, Téllez Navarro, Román Francisco, & Bocanegra Acosta, Henry. (2021). LA VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LA MUJER COMO EL PROCEDER TÁCTICO DE LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN EL MARCO DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO COLOMBIANO: LOS PROBLEMAS DE LA VISIBILIZACIÓN, LA PREVENCIÓN Y LA ATENCIÓN. *Revista republicana*, (30), 125-146. Epub August 01, 2021. <https://doi.org/10.21017/rev.repub.2021.v30.a99>
- Blu Radio. (2025, 17 de enero). Alianza entre el ELN y banda “La Unión” generan violencia en Barrancabermeja: Gobernación. <https://www.bluradio.com/regiones/santanderes/alianza-entre-el-eln-y-banda-la-union-generan-violencia-en-barrancabermeja-gobernacion-rg10>
- Blu radio. (2025, 31 de enero). "Delincuentes ven a Bucaramanga como un buen vivero": Julio Acelas <https://www.bluradio.com/regiones/santanderes/delincuentes-ven-a-bucaramanga-como-un-buen-vivero-julio-acelas-rg10>
- Bogdan, R., & Taylor, S. (2002). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Paidós.

Bonavena, P. A., & Nievas, F. H. J. (2014). *Guerra: modernidad y contramodernidad*. Final Abierto.

Bouthoul, G. (1971). *La guerra*. E.C.E.M.A. Biblioteca.

Carreño Cucaita, K. (2023). Comportamiento de la extorsión posterior a la implementación de los acuerdos de paz en Colombia y pandemia COVID-19 en el periodo 2018-2021. *Estado, Paz y Sistema Internacional*, 2(3), 5-28. <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4748>

Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio. (2024). *Coyuntura regional en cifras* (Boletín N.º 9, Vol. 3). <https://cer.org.co/wp-content/uploads/2025/04/Boletin-No-9-2024.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). Los motivos y las transformaciones de la guerra. En *¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad* (cap. 2, pp. 110-195). CNMH. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2019). *El modelo paramilitar de San Juan Bosco de la Verde y Chucurí* (Informe N.º 5, Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones). CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2021). Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander. Tomo I. Bloque Central Bolívar: origen y consolidación, Bogotá, CNMH. centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2021/09/Bloque-central-Bolivar-TOMO-I-BAJA.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2024). *Grupos pos-FARC. Rupturas y continuidades en un nuevo escenario de violencia*. CNMH.

https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2025/06/Web_Grupos-posFARC.pdf

Clausewitz, C. von. (2002). *De la guerra*. La Esfera de los Libros.

Cifuentes, L. A. (2025, 23 de diciembre). Consternación por secuestro y asesinato de líder comunal: Otras lideresas han sido amenazadas. *Vanguardia Liberal*.

Comisión de la Verdad. (2022). *Colombia adentro. Relatos territoriales sobre el conflicto armado del caso Magdalena Medio*. <https://www.comisiondelaverdad.co/magdalena-capitulo-4>

Congreso de Colombia. (2022, 4 de noviembre). *Ley 2272 de 2022: Por medio de la cual se expide la Ley de Paz Total y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial N.º 52.161. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=197883>

Corporación para el Desarrollo del Oriente Compromiso. (2020). Informe de Derechos Humanos. Región Nororiental de Colombia 2020. Derechos Humanos en cuarentena. <https://www.corporacioncompromiso.org/es/observatorio-de-paz-y-derechos-humanos/informe-de-derechos-humanos.region-nororiental-de-colombia-2020.derechos-humanos-en-cuarentena>

Corporación para el Desarrollo del Oriente Compromiso. (2021). Informe de derechos humanos 2021 - Nodo Nororiental de la CCEEU: Arauca - Magdalena Medio - Norte de Santander y Santander*. Observatorio de Paz y Derechos Humanos. <https://www.corporacioncompromiso.org/es/observatorio-de-paz-y-derechos-humanos/informe-de-derechos-humanos-2021-nodo-nororiental-de-la-cceeu-arauca-magdalena-medio-norte-de-santander-y-santander>

Corporación para el Desarrollo del Oriente Compromiso. (2023). Informe Anual 2023.

Extractivismo y Agresiones: La lucha de defensores y defensoras del territorio en Santander. <https://www.corporacioncompromiso.org/es/observatorio-de-paz-y-derechos-humanos/informe-anual-2023.extractivismo-y-agresiones-la-lucha-de-defensores-y-defensoras-del-territorio-en-santander-2>

Corporación para el Desarrollo del Oriente Compromiso. (2024). Informe Anual 2024. Bajo

Las Sombras: Tendencias de la violencia política y reconfiguración del conflicto armado en Santander. <https://www.corporacioncompromiso.org/es/observatorio-de-paz-y-derechos-humanos/informe-anual-2024.bajo-las-sombras-tendencias-de-la-violencia-politca-y-reconfiguracion-del-conflicto-armado-en-santander-2>

Corporación para el Desarrollo del Oriente Compromiso. (2025). INFORME SEMESTRAL

ENERO-JUNIO 2025 Violencia política, violencia criminal y feminicidios en Santander

<https://www.corporacioncompromiso.org/es/observatorio-de-paz-y-derechos-humanos/informe-semestral-enero-junio-2025>

Corporación para el Desarrollo del Oriente Compromiso. (s. f.). *Aumentan las amenazas contra organizaciones y personas defensoras de derechos humanos en Santander.*

Observatorio de Paz y Derechos Humanos.

<https://www.corporacioncompromiso.org/es/observatorio-de-paz-y-derechos-humanos/aumentan-las-amenazas-contra-organizaciones-y-personas-defensoras-de-derechos-humanos-en-santander>

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS). (2020). *El*

silencio armado: pactos y disputas en el Magdalena Medio. Informe sobre la situación de líderes, defensores y graves violaciones a los DDHH e infracciones al

DIH en la región del Magdalena Medio colombiano, enero-septiembre de 2020.

CREDHOS.

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS). (2022). *¿Y el Magdalena medio? Informe sobre la situación de líderes-as-, defensores-as-, graves violaciones a los DDHH, infracciones al DIH, afectaciones ambientales y violencias basadas en género en la región del Magdalena Medio colombiano, en el 2022*

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS). (2024a). *Magdalena Medio: Crisis Humanitaria y control territorial. Informe Anual sobre dinámica de actores, violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al Derecho Internacional Humanitario, conflictos socioambientales y violencias basadas en género en la región del Magdalena Medio, 2023*

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS). (2024). *Boletín especial. Paramilitarismo. Estrategia de control y hegemonía territorial posterior a la firma del Acuerdo de Paz en el Magdalena Medio (2017-2024).*
<https://credhos.com.co/documents/informes/Boletín%20especialParamilitarismo-estrategia-de-control-y-hegemonia-territorial-posterior-a-la-firma-del-Acuerdo-de-Paz-en-el-Magdalena-Medio.pdf>

Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS). (2024b). *Magdalena Medio, crisis humanitaria y control territorial. Informe anual sobre dinámica de actores, violaciones a los Derechos Humanos, infracciones al DIH, conflictos socioambientales y violencias basadas en género.*
<https://credhos.com.co/documents/informes/Magdalena%20Medio-Crisis-Humanitaria-y-Control-Territorial.pdf>

- Defensoría del Pueblo. (2017). *Informe especial: grupos armados ilegales y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*. Defensoría delegada para la Prevención de Riesgos de Violaciones a los Derechos Humanos y el DIH, Sistema de Alertas Tempranas (SAT).
- Defensoría del Pueblo. (2018). *Alerta Temprana 076-18*. Defensoría del Pueblo
- Defensoría del Pueblo. (2022). *Alerta Temprana 027-22*. Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2023). *Alerta Temprana 028-23*. Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo. (2023). *ELN, disidencias de las FARC y AGC están tercerizando su accionar criminal a través de grupos delincuenciales para consolidar su dominio en Pelaya y La Gloria (Cesar)*. <https://www.defensoria.gov.co/web/guest/-/eln-disidencias-de-las-farc-y-agc-están-tercerizando-su-accionar-criminal>
- Defensoría del Pueblo. (2025). *Alerta Temprana 016-25*. Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo & Unidad de Implementación del Acuerdo Final de Paz. (2025). *Cambios y continuidades en el conflicto. A diez años de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas*. https://portalparalapaz.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/Diseno-libro-cambios-y-continuidades-en-el-conflicto_comision-historica_02.pdf
- Delgado, J. (2025). Ciénagas y conflictos socioambientales en el Magdalena Medio colombiano: las luchas colectivas de Fapamucan y Fedepesan en los municipios de Cantagallo y Barrancabermeja. *Naturaleza y Sociedad. Desafíos Medioambientales*, 11. <https://doi.org/10.53010/nys11.05>
- Delgado, J. C. (2024). La resistencia de Fedepesan ante la degradación ambiental y la violencia armada en el Magdalena Medio. *Ecología Política*, 67, 89-93.

<https://www.credhos.com.co/documents/informes/La-resistencia-de-Fedepesan-ante-la-degradación-ambiental-y-la-violencia-armada-en-el-Magdalena-Medio.pdf>

De La Roche, F. L. (2022). Álvaro Uribe Vélez: el negacionismo del conflicto armado y de los crímenes estatales y la retórica de descalificación de las izquierdas y de la paz de La Habana, en el poder y en la oposición. *Contenciosa*, (12).

Duncan, G. (2024). La nueva violencia. En Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (Ed.), *Cambios y continuidades en el conflicto: a diez años de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (pp. 123-142). https://portalparalapaz.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/Diseno-libro-cambios-y-continuidades-en-el-conflicto_comision-historica_02.pdf

Estrada Álvarez, J. (2024). Condiciones generales actuales y factores de análisis del conflicto social y armado. En *Cambios y continuidades en el conflicto: A diez años de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (pp. 160–189). Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz.

El Espectador. (2025, 4 de diciembre). La guerra y el algoritmo: así reclutan los grupos armados a jóvenes en TikTok y Facebook. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/asi-reclutan-las-disidencias-de-las-farc-clan-del-golfo-y-el-n-a-jovenes-con-videos-de-tiktok-y-facebook/>

El Espectador. (2022, 23 de mayo). *Condenan a lavadores de dinero vinculado a atentado a la Escuela General Santander*. <https://www.elespectador.com/judicial/condenan-a-lavadores-de-dinero-vinculado-a-atentado-a-la-escuela-general-santander/>

El Frente. (2024). *Guerra de panfletos amenazantes en Barrancabermeja, apareció otro y declaran objetivo militar a defensores de DD.HH.* <https://elfrente.com.co/guerra-de->

[panfletos-amenazantes-en-barrancabermeja-aparecio-otro-y-declaran-objetivo-militar-a-defensores-de-dd-hh/](#)

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid: Morata.

Fundación Conflict Responses. (2024). *Las disidencias de las FARC-EP: dos caminos de una guerra en construcción*. <https://www.conflictresponses.org/disidencias-de-las-farc-ep-dos-caminos-de-una-guerra-en-construccion-partes-1-y-2/>

Fundación Ideas para la Paz. (2023). *El proyecto “Estado Mayor Central”: un intento de unificación disidente*.

https://storage.ideaspaz.org/documents/fip_infome_emc_finalv02.pdf

Fundación Ideas para la Paz. (2026a). *27.000 combatientes y récord en disputas: el deterioro de la seguridad marca el inicio de 2026*.

<https://storage.ideaspaz.org/documents/cifras-fip-2025.pdf>

Fundación Ideas para la Paz. (2026b). *Anatomía del Clan del Golfo y su negociación en Catar: ¿la última oportunidad de la Paz Total?*

<https://storage.ideaspaz.org/documents/info-fip-anatomia-clan-del-golfo.pdf>

Fundación Ideas para la Paz. (2026c). *Autodefensas Gaitanistas de Colombia: estructura y dinámicas*. FIP.

Fundación Paz y Reconciliación. (2018). *Cómo va la paz*. PARES. <https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38->

a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c20b_b3e74b3905294dda978015f6eddc5b3e.pdf

Fundación Paz y Reconciliación (PARES). (2024a). *Plomo es lo que hay. Violencia e inseguridad en tiempos de Duque*. <https://e7c20b27-21c2-4f2b-9c38->

a1a16422794e.usrfiles.com/ugd/e7c20b_476fc49ae03d4dbdbf5e6698ad7e9b98.pdf

Fundación Paz y Reconciliación (PARES). (2024b). *Radiografía de la extorsión en Colombia: el principal desafío de la seguridad ciudadana*.

<https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2023/08/Extorsion-en-Colombia-PARES.pdf>

Fundación Paz y Reconciliación (PARES). (2025). *Informes de análisis de conflicto y paz*.

<https://www.pares.com.co>

Gallegos, R. (2020). Las nuevas guerras y sus implicaciones teóricas. *Revista*

Latinoamericana de Seguridad Ciudadana, (28), 45-62.

García, J. C., & Rodríguez, C. A. (2018). “Clan del Golfo”, una amenaza para el acuerdo de paz con las FARC-EP. Un acercamiento desde el fenómeno de la convergencia.

Entramado, 14(2), 132-146. <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v14n2/1900-3803-entra-14-02-132.pdf>

Gil, J. F. (2022). *El proceso jurídico de caracterización de grupos armados organizados: cuestiones en torno al conflicto armado colombiano* (pp. 287-335). Universidad Externado de Colombia.

<https://bdigital.uexternado.edu.co/entities/publication/5059fa98-48d2-498e-b24a-a4fe7c3c99fd>

González Perafán, L. (2024, 1 de diciembre). ¿Control social o dictadura local? *Indepaz*.

<https://indepaz.org.co/control-social-o-dictadura-local/>

Guerra, sociología y sociología de la guerra. Revisión teórica y aportes metodológicos.

(2020). *Revista de Ciencias Sociales (CR)*, II(168). Universidad de Costa Rica.

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15364525008>

Guerrero, A. (2006). *Desarrollo humano, conflicto y criminalidad en Santander*. Ediciones UIS, Escuela de Historia.

Gutiérrez Sanín, F. (2004). Criminal Rebels? A Discussion of Civil War and Criminality from the Colombian Experience

Gutiérrez Sanín, F. (2008). Telling the difference: Guerrillas and paramilitaries in the Colombian war. *Politics & Society*, 36(1), 3-34.

Gutiérrez Sanín, F. (2014). *El orangután con sacoleva*. Debate.

Gutiérrez Sanín, F., & Parada, M. C. (2020). El asesinato de los líderes sociales: presente y perspectivas. Un análisis desde los líderes rurales. En M. Aguilera Peña & C. M. Perea Restrepo (Eds.), *Violencias que persisten: el escenario tras los acuerdos de paz*. Editorial Universidad del Rosario. <https://doi.org/10.12804/tp9789587844641>

Gutiérrez Sanín F. (2022). Paramilitary territorial control and patterns of violence against civilians in Colombia: disappearances in a stable paramilitary fiefdom.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Hernández, N. (2022). *Capacidad estatal subnacional y violencia en Colombia: un análisis de la reconfiguración del conflicto a nivel municipal, 2018-2022* [Tesis doctoral, Universidad de los Andes].

Hernández, Y. M. (2016). La Unión Patriótica: memorias para la paz y la democracia.

Panorama, 10(18), 27-38. <https://www.redalyc.org/pdf/3439/343976487003.pdf>

Infobae. (2025, 1 de junio). Así es la sofisticada y compleja estructura del Clan del Golfo, la organización criminal más poderosa de Colombia.

<https://www.infobae.com/colombia/2025/06/01/asi-es-la-sofisticada-y-compleja-estructura-del-clan-del-golfo-la-organizacion-criminal-mas-poderosa-de-colombia/>

Infobae. (2025, 13 de agosto). Diputado de Santander denunció amenazas del Clan del Golfo contra él, su familia y líderes sociales en Barrancabermeja.

<https://www.infobae.com/colombia/2025/08/13/diputado-de-santander-denuncia-amenazas-del-clan-del-golfo-contr-el-su-familia-y-lideres-sociales-en-barrancabermeja/>

Infobae. (2026, 28 de enero). Sistemas antidrones de la fuerza pública se habrían quedado obsoletos ante nuevo recurso tecnológico del ELN y disidencias de las FARC.

<https://www.infobae.com/colombia/2026/01/28/sistemas-antidrones-de-la-fuerza-publica-se-habria-querdado-obsoleta-ante-nuevo-recurso-tecnologico-del-eln-y-disidencias-de-las-farc/>

Infobae. (2025, 25 agosto). Cayó ‘Juancho’, cabecilla del Bloque Magdalena Medio que coordinaba el envío de oro ilegal hacia Dubái y consolidó alianzas con carteles mexicanos. [Cayó ‘Juancho’, cabecilla del Bloque Magdalena Medio que coordinaba el envío de oro ilegal hacia Dubái y consolidó alianzas con carteles mexicanos - Infobae](#)

Infolaft. (2022, 21 de abril). Empresas fachadas y testaferros: tipologías que retoman vigencia. <https://www.infolaft.com/empresas-fachada-y-testaferros-tipologias-que-retoman-vigencia>

InSight Crime. (2025a). *Clan del Golfo – Autodefensas Gaitanistas de Colombia: perfil*. <https://insightcrime.org>

InSight Crime. (2025b). *Ejército de Liberación Nacional (ELN): perfil*. <https://insightcrime.org>

Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). (2025). *Transformación territorial y reconfiguración del conflicto. Retos y propuestas para el Catatumbo*.

<https://indepaz.org.co/transformacion-territorial-y-reconfiguracion-del-conflicto-retos-y-propuestas-para-el-catatumbo/>

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) & Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2024). *Monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación en Colombia – 2023 (resumen de resultados)*. IDEAM.

<https://insightcrime.org/wp-content/uploads/2024/07/MONITOREO-DE-LA-SUPERFICIE-DE-BOSQUE-Y-LA-DEFORESTACION-EN-COLOMBIA-2023-RESUMEN-DE-RESULTADOS.pdf>

Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2026). *Daños invisibles: La violencia contra animales en el conflicto armado en Colombia (2017–2026)*.

Kurtenbach, S., & Rettberg, A. (2025). Economías de guerra: rasgos comunes e implicaciones para una paz duradera. En S. Tripathi & S. Richter (Eds.), *The Rowman & Littlefield Handbook of Peace and Conflict Studies: Perspectives from the Global South* (pp. 341-356). Bloomsbury Academic. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-108075-8>

Lasso Urbano, C. (2024). *Dialéctica de la guerra y la violencia en Nariño y Colombia: aportes para pensar la paz histórica*. Editorial UNIMAR.

<https://doi.org/10.31948/editorialunimar.196>

Madariaga, P. (2006). Regiones, actores y conflictos. En *Conflictos, poderes e identidades en el Magdalena Medio, 1990-2001* (pp. 37-84) CINEP-COLCIENCIAS

Martínez-Corona, J. I., Palacios-Almón, G. E., & Oliva-Garza, D. B. (2023). Guía para la revisión y el análisis documental: propuesta desde el enfoque investigativo. *Ra Ximhai*, 19(1), 67-83. <https://doi.org/10.35197/rx.19.01.2023.03.jm>

Medina Gallego, C. (2010). *FARC-EP y ELN: una historia política comparada (1958-2006)*. Universidad Nacional de Colombia.
<https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/7221/469029.2010.pdf>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2021). Caracterización y estimación económica de la cadena de valor del narcotráfico en Colombia: Informe.
https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Criminalidad/Delitos-Relacionados-Drogas/manual_colombiaV2.pdf

Molano, A. (2009). *En medio del Magdalena Medio*. CINEP.

Niño, C., & Pinto, M. (2024). Asociatividad criminal y redes transnacionales en América Latina. *Estudios de Seguridad y Defensa*, 22(1), 1-18.

Noticias Caracol. (2022, 24 de mayo). *Condenan a tres personas señaladas de financiar el atentado a la Escuela General Santander en 2019*.
<https://www.noticiascaracol.com/colombia/condenan-a-tres-personas-senaladas-de-financiar-el-atentado-a-la-escuela-general-santander-en-2019-rg10>

Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Santander (OMEGS). (2025). *Delitos de alto impacto y afectaciones de género: Un análisis para la construcción de paz en Santander*. *Boletín Construcción de Paz para la Vida y la Equidad de Género*.

Paredes, G. (2023). Crimen organizado transnacional en América del siglo XXI. Grupos criminales, estructura y funcionamiento. *Revista de Ciencia e Investigación en*

Defensa CAEN, 38-54.

<https://recide.caen.edu.pe/index.php/recide/article/view/95/124>

Perez Guevara, N. J., Cruz Merchán, C. A., & Bonilla Ovallos, M. E. (2024). Violencia político electoral tras la firma del acuerdo de paz en Santander. Un análisis de las elecciones generales de 2018 y regionales de 2019. : Electoral political violence after the signing of the peace agreement in Colombia: an electoral analysis. *Araucaria*, 26(56). <https://doi.org/10.12795/araucaria.2024.i56.04>

Pizarro Leongómez, E. (1989). *Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia 1949-1966*.

Pizarro-Leongómez, E. (2011). *Las FARC (1949-2011): de guerrilla campesina a máquina de guerra*. Norma.

Pizarro Leongómez, E. (2024). Colombia: ¿una guerra sin fin? Diez propuestas para alcanzar la “paz soñada”. En Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz (Ed.), *Cambios y continuidades en el conflicto: a diez años de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas* (pp. 285-323). https://portalparalapaz.gov.co/wp-content/uploads/2025/03/Diseno-libro-cambios-y-continuidades-en-el-conflicto_comision-historica_02.pdf

Policía Nacional de Colombia. (2023). *Informe de gestión y seguridad ciudadana*.

Policía Nacional de Colombia. (2026, 20 de febrero). *Fue capturado alias “Medio Labio”, heredero criminal de “Don Mario” y estratega financiero del Clan del Golfo*. <https://www.policia.gov.co/noticia/fue-capturado-alias-medio-labio-heredero-criminal-don-mario-estratega-financiero-del-clan>

Plata, William E., & Figueroa Salamanca, Helwar H. (2017). Iglesia, resistencia pacífica y no violencia. La Diócesis de Barrancabermeja, Colombia (1988-2005). *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 22(1), 137-168.

<https://doi.org/10.18273/revanu.v22n1-2017006>

Pulzo. (2022). *Magdalena Medio, otro foco de guerra en Colombia*.

<https://www.pulzo.com/nacion/magdalena-medio-otro-foco-guerra-colombia-PP1204220>

Rettberg, A. (2022). *Colombia entre el posconflicto y la violencia persistente*. Siglo del Hombre Editores.

Rettberg, A. (2025). War economies: Common traits and implications for lasting peace. En S. Tripathi & S. Richter (Eds.), *The Rowman & Littlefield Handbook of Peace and Conflict Studies: Perspectives from the Global South* (pp. 341-356). Bloomsbury Academic. <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-108075-8>

Rettberg, A., & Prieto, J. D. (2018). *Conflicto crudo: petróleo, conflicto armado y criminalidad en Colombia* in *¿Diferentes recursos, conflictos distintos?: La economía política regional del conflicto armado y la criminalidad en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes (135–192).

Rojas, D., & Rodríguez, M. (2013). Conceptualización de territorio en trabajo social: aportes y reflexiones. *Tendencias & Retos*, 18(2), 61-78.

Ruiz, L. D. (2001). La sistematización de prácticas. Recuperado de: https://lms.uis.edu.co/ava/pluginfile.php/88525/mod_resource/content/1/Lectura%206.pdf

Romero, A. (1994). *Magdalena Medio. Luchas sociales y violaciones a los derechos humanos 1980-1992*. Corporación AVRE

Salas-Salazar, L. G. (2016). Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia. *Bitácora Urbano-Territorial*, 26(2), 45-57.

<https://doi.org/10.15446/bitacora.v26n2.57605>

Sandoval, L. E., Marín, M., & Almanza, A. M. (2017). Explotación de recursos naturales y conflicto en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 19(37).

<https://doi.org/10.18601/01245996.v19n37.11>

Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.

Semana. (2022, 26 de mayo). ¿Por qué Santander se convirtió en el escondite de los capos del narcotráfico? <https://www.semana.com/nacion/bucaramanga/articulo/por-que-santander-se-convirtio-en-el-escondite-de-los-capos-del-narcotrafico/202238/>

Staniland, P. (2014). *Networks of rebellion: explaining insurgent cohesion and collapse*.

Cornell University Press.

Superintendencia de Sociedades. (2001). Oficio 125-036406 del 31 de agosto de 2001. Tema:

HOLDING.

<https://www.supersociedades.gov.co/documents/107391/159040/OFICIO+Holding.pdf/eda28e24-eb28-ceff-19bb-eef2697aab8a?t=1670905311273&download=true>

Terán-Mantovani, E., & Scarpacci, M. (2024). Economías criminales, extractivismo y acumulación entrelazada: un análisis multiescalar de los nuevos escenarios latinoamericanos. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (38), 8-31. <https://doi.org/10.17141/urvio.38.2024.6146>

Trejos, L. (2013a). Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 8(2), 55-75.

Trejos, L. (2013b). Dominio territorial y control social en el conflicto armado colombiano.

En C. Barreira, R. González, F. González, J. Tavares & J. Zuluaga (Coords.),
Conflictos sociales, luchas sociales y políticas de seguridad ciudadana. CLACSO;
UAEM; Instituto Latinoamericano de Estudios Avanzados.

UNICIENCIA & UNISANGIL. (2020). *¡Aquí pasó algo! Un contexto del conflicto en Santander*.

<https://observatorioddhypaz.unicienciabga.edu.co/images/publicaciones/libros/Libro-Aqui-paso-algo.pdf>

Unidad de Información y Análisis Financiero. (2023). Evaluación Nacional del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva ENR Digital 2022-2023. Ministerio de Hacienda y Crédito Público. <https://www.uiaf.gov.co>

UNODC. (2024). *Análisis de las autodefensas en Colombia: el caso de las ACSN*. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Vanguardia. (2021, septiembre 23). Comerciantes de San Vicente de Chucurí denuncian extorsiones de ex paramilitares.

<https://www.vanguardia.com/judicial/2021/09/23/comerciantes-de-san-vicente-de-chucuri-denuncian-extorsiones-de-ex-paramilitares/>

Vanguardia. (2024, 23 de mayo). Desarticulada banda que comercializaba droga en el Bajo Simacota, Santander. <https://www.vanguardia.com/judicial/2024/05/23/desarticulada-banda-que-comercializaba-droga-en-el-bajo-simacota-santander/>

Vanguardia. (2024, 9 de junio). ¿Hay grupos armados ilegales en Santander? Autoridades responden. <https://www.vanguardia.com/judicial/2024/06/09/hay-grupos-armados-ilegales-en-santander-autoridades-responden/>

Vanguardia. (2025, 10 de marzo). Desmantelan laboratorio de coca en Santander que generaba ingresos de \$2.000 millones.

<https://www.vanguardia.com/judicial/2025/03/10/desmantelan-laboratorio-de-coca-en-santander-que-generaba-ingresos-de-2000-millones/>

Vanguardia. (2025, 10 de junio). Cae mega laboratorio de cocaína en Santander: narcos pierden \$3.500 millones. <https://www.vanguardia.com/judicial/2025/06/10/cae-mega-laboratorio-de-cocaina-en-santander-narcos-pierden-3500-millones/>

Vanguardia. (2025, 20 de julio). “Los padrinos” de la violencia en Barrancabermeja: guerra entre bandas por el control de la ciudad. <https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/2025/07/20/los-padrinos-de-la-violencia-en-barrancabermeja-guerra-entre-bandas-por-el-control-de-la-ciudad/>

Vanguardia. (2025, 21 de octubre). Desmantelan red de microtráfico en un corregimiento de Santander. <https://www.vanguardia.com/judicial/2025/10/21/desmantelan-red-de-microtrafico-en-un-corregimiento-de-santander/>

Vargas, R. (2013, septiembre). *Las drogas como economía de guerra y el proceso de paz en Colombia: Dilemas y desafíos* (Informe sobre políticas de drogas No. 41). Transnational Institute.

Vargas Velásquez, A. (1992). *Colonización y conflicto armado: Magdalena medio santandereano*. CINEP

Vasco, C. E. (1989). *Tres estilos de trabajo en las ciencias sociales: comentarios a propósito del artículo “Conocimiento e interés” de Jürgen Habermas* (Documentos Ocasionales, N.º 54). CINEP.

Villarraga, A. (2021). Colombia: exigencias y avances en verdad, justicia, reparación y no repetición. En C. M. Moreno Ojeda, A. H. J. (B.) Helmsing & D. Fajardo Montaña (Eds.), *Paz posible, guerra imparable: posacuerdo y construcción de paz en Colombia*. Universidad Externado de Colombia.

Vinasco, D. (2018). Pacificando el barrio: orden social, microtráfico y tercerización de la violencia en un barrio del distrito de Aguablanca (Cali, Colombia). *Revista Cultura y Droga*, 24(27), 157-187. <https://doi.org/10.17151/culdr.2019.24.27.8>

Vorágine. (2025, 21 de septiembre). Las alianzas que se investigan entre miembros del Ejército y disidencias de las FARC. <https://voragine.co/historias/investigacion/las-alianzas-que-se-investigan-entre-miembros-del-ejercito-y-disidencias-de-las-farc/>

Wyer, F. (2024). Peace versus profit: rebel fragmentation and conflict resurgence in Colombia. *International Organization*, 78(2), 311-345.